

Introducción

Este Módulo aborda la participación de la sociedad civil, incluidos los ciudadanos individuales, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los medios de comunicación, en la lucha contra la corrupción. Explora temas de participación política, canales para denunciar la corrupción, periodismo de investigación, libertad de prensa en relación con los esfuerzos contra la corrupción, actividades en línea, redes sociales, tecnología de la información y el surgimiento del periodismo ciudadano.

El Módulo sugiere que una mayor transparencia, rendición de cuentas, y monitorización, participación e involucramiento ciudadano pueden contribuir a reducir y prevenir la corrupción. Al centrarse en el papel de los ciudadanos, las OSC y los medios de comunicación, el Módulo arroja luz sobre varias formas a través de las cuales se puede mejorar la responsabilidad social. Los ejercicios proporcionan ejemplos de "creadores de tendencias" y "cambiadores de juego", es decir, activistas clave y personas mediáticas que impulsan acciones contra la corrupción-, así como "personas comunes" que trabajan contra la corrupción. Esto agrega un elemento práctico importante al Módulo, que permite relacionarlo con las y los estudiantes en varios niveles de educación. Las historias de personas que trabajan contra la corrupción ayudan a las y los estudiantes a comprender la importancia del tema. El Módulo se basa en las discusiones sobre integridad y ética de los medios de comunicación que se encuentran en el [Módulo 10](#) de la serie de módulos universitarios de E4J sobre Integridad y Ética. También se relaciona con muchas de las discusiones en otros módulos de la Serie de módulos universitarios E4J contra la corrupción.

Logros de aprendizaje

- Comprender la importancia de la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción, tanto a nivel personal como a través de las organizaciones de la sociedad civil.
- Desarrollar un mayor sentido de responsabilidad para participar activamente en la lucha contra la corrupción.
- Identificar herramientas y oportunidades para la participación ciudadana activa en la lucha contra la corrupción, incluso a través de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y las redes sociales
- Examinar de manera crítica el papel y la responsabilidad de los medios de comunicación (incluidas las redes sociales) y las organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción.

Temas clave

La corrupción es un fenómeno complejo que afecta a todos los segmentos de la sociedad. Como tal, requiere una respuesta integral de todos los sectores: sector público, sector privado y sociedad civil. Una descripción general de las diferentes formas y definiciones de la corrupción, así como sus efectos nocivos en todo el mundo, está disponible en el [Módulo 1](#) de la serie de módulos universitarios de E4J sobre Lucha contra la Corrupción. Para los propósitos actuales, debe notarse que la [Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción \(CNUCC\)](#) se abstiene de proporcionar una definición general de "corrupción". En lugar de ello, define y clasifica diversos actos de corrupción como delitos penales, tales como el soborno y la malversación de fondos (tanto en el sector público como privado); abuso de funciones (es decir, cuando las personas que desempeñan funciones públicas abusan de su poder para obtener un beneficio); tráfico de influencias; enriquecimiento ilícito; y blanqueo de dinero. Con 186 Estados parte (hasta noviembre de 2019), la CNUCC se acerca a la adhesión universal, y los diferentes actos de corrupción definidos por la Convención pueden considerarse internacionalmente aceptados.

El [Módulo 4](#) y el [Módulo 5](#) de la serie de módulos universitarios de E4J sobre Lucha contra la Corrupción discuten, respectivamente, los roles de los sectores público y privado en la lucha contra la corrupción. El presente Módulo complementa esos módulos al centrarse en el papel de la sociedad civil, incluidos los individuos, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los medios de comunicación, en la lucha contra la corrupción. Está ampliamente aceptado que los esfuerzos contra la corrupción no pueden dejarse exclusivamente al Estado. Para garantizar el éxito de los esfuerzos contra la corrupción, la ciudadanía debe participar en la lucha contra la corrupción. La participación de las y los ciudadanos es crucial para garantizar que tanto el sector público como el privado rindan cuentas a sus partes interesadas y realicen sus deberes de manera transparente y de conformidad con la ley y las normas éticas. La participación de los individuos y las OSC, incluidos organismos profesionales y organizaciones globales, puede tener un impacto significativo en la lucha contra la corrupción a nivel local e internacional.

Para ilustrar la importancia de la participación ciudadana en los esfuerzos anticorrupción, el Módulo examina el papel de la ciudadanía, las OSC y los medios de comunicación en la lucha contra la corrupción; discute la importancia del acceso a la información; y considera cómo las y los ciudadanos pueden utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) como herramienta para combatir la corrupción. Al mismo tiempo, el Módulo analiza las preocupaciones sobre la posible instrumentalización y explotación de los movimientos contra la corrupción de la ciudadanía, y los riesgos y desafíos que enfrentan las y los ciudadanos que buscan participar en los esfuerzos contra la corrupción. El Módulo concluye con algunas notas sobre la obligación de los gobiernos de garantizar la

participación ciudadana en los esfuerzos contra la corrupción, de acuerdo con el artículo 13 de la CNUCC. Al principio, el Módulo define brevemente términos básicos relevantes (participación ciudadana, OSC, medios de comunicación) y conceptos centrales (responsabilidad social, empoderamiento, confianza pública, instituciones y normas informales).

En las siguientes secciones del módulo se ofrece un panorama general de:

- Términos y conceptos básicos.
- El papel de los ciudadanos en la lucha contra la corrupción.
- El papel, los riesgos y los desafíos de las OSC que luchan contra la corrupción
- El papel de los medios de comunicación en la lucha contra la corrupción.
- Acceso a la información: una condición para la participación ciudadana.
- Las TIC como herramienta para la participación ciudadana en los esfuerzos contra la corrupción.
- Obligaciones del gobierno de garantizar la participación ciudadana en los esfuerzos contra la corrupción.

Diagnóstico

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y Ethos laboratorio de políticas públicas, 2017, en el manual denominado “Taller Introductorio. Sistema Nacional Anticorrupción y el Nuevo Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos” señalan que la corrupción obedece a múltiples factores; y, para efectos prácticos, divide éstos factores en dos institucionales y sociales, dentro de los institucionales es claro al mencionar sistemas legales y judiciales deficientes, así como baja calidad de regulación; inexistencia de supervisión y reglas claras, ausencia de criterios meritocráticos en el servicio público, así como de incentivos económicos basados en el desempeño; e instancias anticorrupción débiles; aunado a la opacidad, es decir falta de transparencia y rendición de cuentas.

En los factores sociales, señala la falta de condena social y liderazgo, aunada a la restringida libertad de expresión y escasa participación ciudadana.

En los ámbitos internacional, nacional, estatal y municipal, ha sido un tema de ocupación, por ello a través de tratados internacionales los países se obligan a sumar a la ciudadanía en el combate a la corrupción, como en la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos (OEA, 1996), Convención para combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 1997), Convención

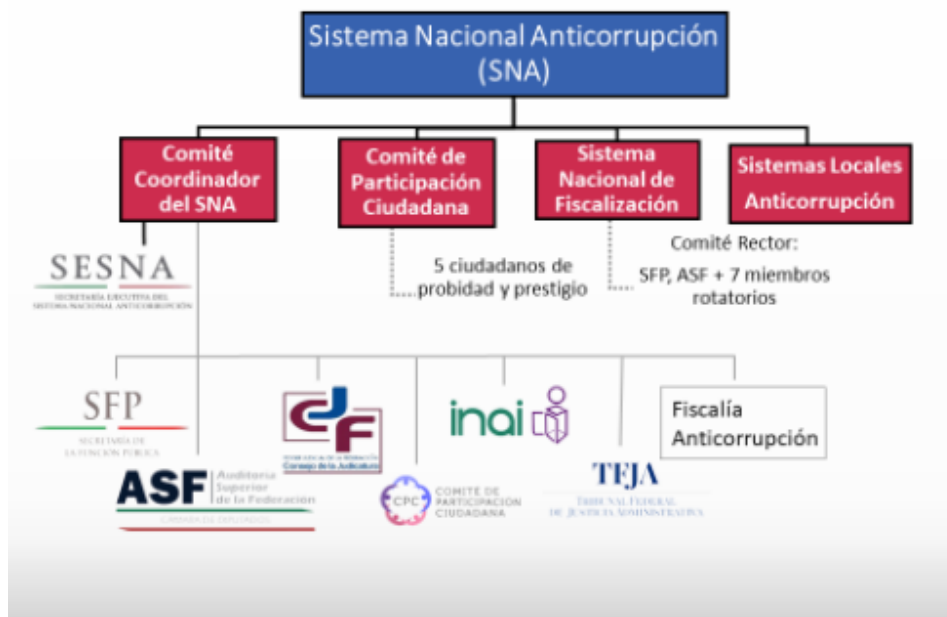
de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, 2003), Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá (el “T-MEC”).

En ese tenor, la legislación nacional y estatal con impacto a los municipios, sufrió reformas en las cuales se coloca al ciudadano en el centro del combate a la corrupción, aunque aún con atribuciones limitadas en cuanto a la falta de obligatoriedad de sus recomendaciones, pero con una gran encomienda en la sinergia entre las instituciones que conformarán lo que llamamos Sistema Anticorrupción Nacional y Estatal.

El Sistema Anticorrupción es un mecanismo que coordina distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno que tienen la responsabilidad de prevenir, detectar, investigar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Su fundamento jurídico, además de las normas jurídicas internacionales citadas anteriormente, encuentran lugar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015, específicamente del artículo 113, la cual es la base de toda la legislación secundaria y de las Entidades Federativas como Coahuila que regulan dichos Sistemas.

En el orden nacional, es Sistema Anticorrupción quedó conformado de la siguiente manera:



Fuente. Gobierno de México, <https://www.gob.mx/sesna/es/articulos/el-sistema-nacional-anticorrupcion?idiom=es>

Las *leyes secundarias* que lo sustentan son:

- Ley del Sistema Nacional Anticorrupción (Nueva)

- Ley General de Responsabilidades Administrativas (Nueva)
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (Nueva)
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (Nueva)
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (Reformada)
- Código Penal Federal (Reformado)
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Reformada)

Por su parte, el Sistema Anticorrupción de Coahuila de Zaragoza, se integra de la siguiente manera:



Fuente: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila,
<https://www.seacoahuila.org.mx/secretaria-ejecutiva/infografias/sea-coahuila-infografia/>

El orden jurídico que le brinda soporte jurídico a cada una de sus atribuciones, está en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante reforma publicada en Decreto número 903 en el Periódico Oficial de esa Entidad Federativa el 14 de julio de 2017, y las leyes secundarias son:

- 14 de Julio de 2017. PO. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza (Nueva)
- 28 de julio de 2017. PO. Acuerdo por el que se crea la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción (Nuevo)

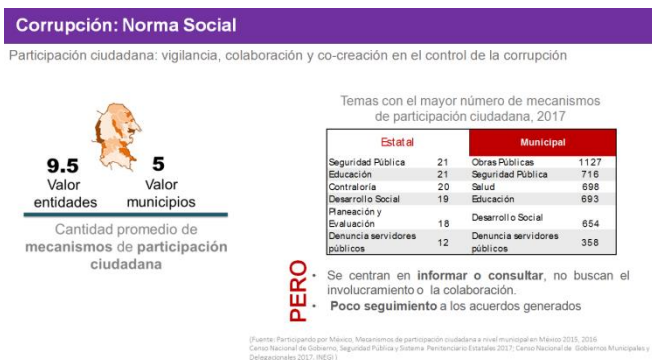
- 11 de agosto de 2017. PO. Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza (Nueva)
- 22 de septiembre de 2017. Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza (Nueva)
- 12 de septiembre de 2017. Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza (Nueva)
- 11 de agosto de 2017. PO. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza (Reformada)
- 27 de octubre de 2017. PO Código Penal de Coahuila de Zaragoza (Reformado)

Legislación nacional y estatal que representa muchos retos en materia de participación ciudadana, como en su momento lo refirió Santiago Nieto Morales (científico organizador y profesor del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México): generar capacidades; certeza de participación; compromiso y liderazgo; inclusión de los más vulnerables; asumir el costo material de la participación; socializar el acceso a la información; y, restablecer las relaciones de confianza mutua entre los gobernados y el gobierno, a fin de fortalecer a las instituciones públicas a través de quien tiene el poder, acorde a la Constitución: el pueblo.

Sin embargo, tocante a la escasa participación ciudadana, son diversas causas que las propicia, por ello la trascendencia de contextualizarla en la vigilancia, colaboración y co-creación en el control de la corrupción.

En ese tenor, tenemos un valor de entidades de 9.5% de promedio de mecanismos con participación ciudadana en comparación con 5 valor municipios.

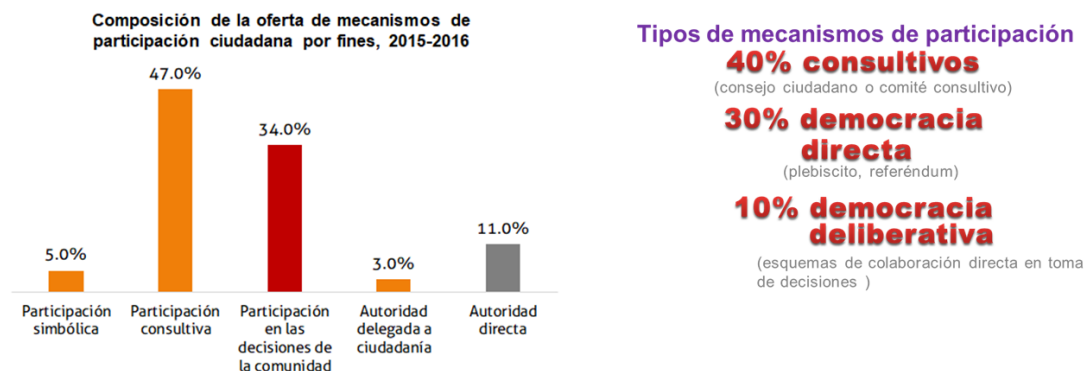
Los temas con el mayor número de mecanismos de participación ciudadana a nivel estatal y municipal son los siguientes:



Empero, como se desprende de esta ilustración no buscan el involucramiento o la colaboración ciudadana, y en los espacios brindados es poco el seguimiento que se da a los acuerdos generados.

En ese mismo sentido, la participación ciudadana es acotada y con poca claridad sobre su impacto en las decisiones gubernamentales, fundamentalmente por una baja comprensión compartida (tanto conceptual como práctica) de lo que significa involucramiento ciudadano en los asuntos de gobierno, como se demuestra en la siguiente ilustración:

Norma social: Involucramiento y corresponsabilidad

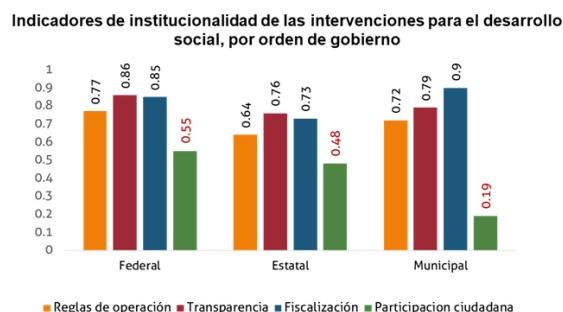


Fuente: Participando por México, Mecanismos de participación ciudadana a nivel municipal en México 2015. 2016; Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017; Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacional 2017, INEGI.

Ahora bien, destacan en el contexto nacional como mecanismos creados para vigilar la ejecución de programas y el ejercicio de recursos públicos, los siguientes:

Norma social: Contraloría y testigo social

Destacan en el contexto nacional como mecanismos creados para **vigilar la ejecución de programas y el ejercicio de recursos públicos**.



Fuente: Transparencia Mexicana y PNUD Informe de Resultados 2018: Iniciativa para el fortalecimiento de la institucionalidad de los programas sociales, 2018.

Empero, es de destacar que, el 50% de programas no presentan elementos de participación en su diseño, implementación y evaluación. También, menos de la mitad de los programas carecen de mecanismos de contraloría social.

Hablando de contralorías sociales y testigos sociales, existen las siguientes brechas de implementación:

Norma social: Contraloría y testigo social

Brechas de implementación



CONTRALORIA
SOCIAL

- La promoción y conformación depende de los encargados de los programas, por lo que muchas veces no entran en funcionamiento o se distraen en otros temas.
- Son poco conocidos entre la población, y es complicado medir su contribución efectiva.
- Operan más como oficinas de quejas ciudadanas, que como espacios de control y vigilancia.



TESTIGO
SOCIAL

- No participan en la vigilancia y seguimiento de aspectos clave (programas de adquisiciones o modalidad de adjudicación).
- Capacidad limitada para detectar irregularidades debido a la imposibilidad de conocer el ciclo completo de adquisiciones.
- La capacidad para detectar corrupción depende de la pericia individual.

Fuentes: Transparencia Mexicana y PRUD, Informe de Resultados 2018; Iniciativa para el fortalecimiento de la institucionalidad de los programas sociales, 2018.

En otro orden de ideas, en la corresponsabilidad e integridad empresarial, y derivado de la Encuesta de Delitos Económicos 2018, PWc, así como Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y Transparencia Mexicana, 500 Frente a la Corrupción: Integridad Corporativa, 2017, en el 2016 el 37% de las empresas experimentaron un delito económico (malversación de activos, lavado de dinero, fraude) mientras que en el 2018 se incrementó a un 58%.

De esa misma fuente, 8 de cada 10 empresas consideran que el soborno y la corrupción son prácticas habituales; y, sólo 6 de cada 10 empresas consideran códigos de ética y políticas de regalo como principales medidas anticorrupción, como se muestra en la siguiente ilustración:

Norma Social: Corresponsabilidad e integridad empresarial



ETHICS

6 de cada 10 empresas
considera códigos de ética y políticas de regalo como principales medidas anticorrupción

Fuente: Encuesta de Delitos Económicos 2018, PWc y Fuente: Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y Transparencia Mexicana, 500 Frente a la Corrupción: Integridad Corporativa, 2017

Asimismo, 4 de cada 10 empresas publicaron específicamente políticas anticorrupción o de integridad y, por último, 9 de cada 10 empresas no cuentan con capacitación en integridad y control de la corrupción, como se muestra en la siguiente ilustración:

Norma Social: Corresponsabilidad e integridad empresarial



4 de cada 10 empresas
publicaron específicamente
políticas anticorrupción
o de integridad



9 de cada 10 empresas
NO cuentan con programas de
capacitación en integridad y
control de la corrupción.

EN RESUMEN...

Considerar un **enfoque integral** que consideren el ciclo de disuasión, prevención, investigación y sanción, para **fortalecer las estrategias de combate a la corrupción**

Fuentes: Encuesta de Delitos Económicos 2018; Pico y Fuente
Milestones: Corrupción y la Integridad y Transparencia
México, 2020 Frente a la Corrupción: Integridad Corporativa, 2017

Juventud y los primeros encuentros con la ciudadanía y la participación¹

Conforme a la Ley General en Materia de Personas Jóvenes (2019) en México se considera joven a la población cuyas edades comprenden entre los 12 y 29 años; esta delimitación por un rango de edad, deja de lado la gran heterogeneidad que abarca el universo juvenil, pues sin duda existen diferentes condiciones y significados de vivir esta etapa.

Referente a los derechos de los adolescentes y jóvenes a identificar y expresar sus necesidades y opiniones hasta hace algunos años era una capacidad negada, pues desde la perspectiva del Estado liberal, estos no estaban en posibilidad de decidir en forma autónoma; sin embargo la reformas constitucionales en materia de derechos humanos que impulsaron la expedición de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014 marcaron un parteaguas en nuestro país, pues se les reconoce como titulares de derechos y también se establecen obligaciones para que el Estado, garantice la observancia y respeto de los mismos (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018).

Este cambio de paradigma trajo como consecuencia una nueva concepción respecto a las y los menores de edad pues dejaron de ser considerados “adultos del mañana” para convertirse en elementos activos del cambio social; además también se incrementó exponencialmente el interés de los adolescentes y jóvenes por participar e involucrarse en el logro de objetivos y beneficios para ellos mismo y para la sociedad en la que habitan.

En transición a la ciudadanía: Jóvenes entre 14 y 17 años.

La concepción que predomina en la opinión pública y en el accionar del Estado respecto a la condición y estatus de la ciudadanía de los menores de 18 años es que se trata de “futuros

¹ Programa “Por una nueva cultura educativa #Yo levanto la mano” Ed. 2021-2022, CPC del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ciudadanos”;² sin embargo al reflexionar sobre su actuación en la vida colectiva del país, es fácil reconocer en ellos a hombres y mujeres con experiencias y prácticas propias de ciudadanía desde su condición juvenil.

En esta etapa las relaciones con sus iguales (ya sean del mismo o de distinto género) así como con las instituciones, sus actores y el mundo adulto en general, ganan una mayor preeminencia en la vida social y subjetiva del individuo; al mismo tiempo también se aspira a adquirir autonomía emocional mediante la separación de las opiniones propias de las parentales, tomando decisiones, y emitiendo juicios propios sobre sí mismos o el mundo circundante.

Estos procesos de identidad y autonomía tan distintivos del tránsito hacia el mundo adulto mantienen una relación directa respecto a los espacios de pertenencia y participación; habilitando a los jóvenes para involucrarse y tomar de decisiones en estos espacios, volviendo a la pertenencia y la participación una condición activa. (Saraví, 2015).

En relación con el mundo y las interacciones en las se desenvuelve su vida cotidiana el 92.4% de los jóvenes entre los 14 y 17 años, afirma que sus gustos y elecciones son respetados; además se muestran muy optimistas respecto al futuro, pues 90.4% de ellos estima que su calidad de vida adulta será mejor que la actual. Este porcentaje es muy similar al expresado por los chicos de entre 10 y 13 años; lo anterior se refleja en la tabla 1.

Tabla 1. Expectativas y percepciones de la Juventud entre 14 y 17 años

Expectativas y percepciones de las y los jóvenes	
<i>Las personas me respetan como soy</i>	92%
<i>Cuando sea una persona adulta voy a vivir mejor que ahora</i>	90%
<i>Tenemos lugares adecuados para divertirnos y hacer deporte</i>	75%

² Según Saraví (2015) En términos estrictamente jurídicos y conforme a la Constitución, todas las personas menores de 18 años no son ciudadanos, dado que por su edad están excluidos de ciertos derechos claves, principalmente políticos y civiles, como por ejemplo votar o desempeñar cargos públicos.

*México estará mejor en
algunos años*

47%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Consulta Infantil y Juvenil 2015

La pertenencia e involucramiento de las y los adolescentes en la sociedad tiene sus propias particularidades. Por ejemplo, los temas y espacios en que se manifiestan pueden pasar desapercibidos por la concepción normativa y adultocéntrica que predomina sobre la idea de ciudadanía (Figueroa, 2016).

Otro aspecto importante, es que la participación de las y los adolescentes, sucede principalmente en lugares cotidianos como la escuela, el hogar o el barrio. Ahí negocian, debaten y colaboran para resolver problemas y tomar decisiones; los causas que los motivan, son los asuntos ligados a su vida personal; aunque también en gran medida debido a la amplia capacidad de influencia y movilización que brindan las tecnologías de la información, se interesan por causas globales como el cambio climático o la pobreza.

En la tabla 2 se muestran las causas que mayor movilización juvenil provocaron en los jóvenes del país, según la organización mexicana *My World*. México³

Tabla 2. Causas con mayor participación juvenil en México

<i>Acceso a la tecnología y los conocimientos</i>	39%
<i>Una educación inclusiva y de calidad para todos.</i>	26%
<i>Ciudades y comunidades seguros y sostenibles.</i>	14%
<i>Cambio climático</i>	11%
<i>Salud y bienestar</i>	10%

Fuente: Informe Anual My World México, 2018

Para comprender mejor el protagonismo juvenil en la toma de decisiones que dan forma y rumbo a la comunidad, es necesario contextualizar su cultura política respecto a la corrupción; su percepción sobre las instituciones y su agencia para el cambio, así como su conocimiento acerca de sus derechos ciudadanos no en un sentido técnico-jurídico, sino

³ My World Mexico (2018) es una iniciativa de la Campaña de Acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas que busca la movilización de los jóvenes y sus organizaciones a favor de la implementación, seguimiento y evaluación, así como la socialización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el país.

como una combinación de derechos públicos y subjetivos que se manifiesta en acciones concretas encaminadas a la consecución de un fin que es, incidir en la gestión y toma de decisiones sobre asuntos de interés público (Fernández, 2012).

Los resultados de los niveles de confianza mostrados por las y los jóvenes entre 14 y 17 años son consistentes con lo revelado por los niños y adolescentes. Como puede verse en la tabla 3 nuevamente aparece la familia, 88% como la esfera de mayor contención para ellos; con porcentajes sensiblemente inferiores de 52% y 28% aparecen en segundo y tercer lugar, las amistades y los maestros.

Tabla 3. La confianza institucional y jóvenes entre 14 y 17 años

<i>Institución</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Mi familia</i>	88%	12%
<i>Mis amigos/as</i>	52%	48%
<i>Mis vecinas y vecinos</i>	10%	90%
<i>Maestras y maestros</i>	28%	72%
<i>Policía</i>	13%	87%
<i>El Ejército</i>	14%	86%
<i>Gobernantes</i>	3%	97%
<i>Partidos políticos</i>	2%	98%
<i>En nadie</i>	6%	94%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Consulta Infantil y Juvenil 2018

Al participar, involucrarse e intercambiar ideas, los jóvenes ponen en práctica sus derechos públicos. Esta participación no se limita a los espacios institucionales ni se refiere solamente a la esfera de la política; hay muchas y diversas formas de colaboración; sin embargo, las formas clásicas de participación, y particularmente aquellas que son convocadas por la autoridad gubernamental, son las menos legítimas para los jóvenes y las más restrictivas como espacio de expresión y colaboración.

Lo anterior queda confirmado con los datos para Coahuila de la Encuesta Nacional de Juventud 2010⁴ la cual muestra que solamente uno de cada tres jóvenes entre los 14 y 17 años de edad participa en algún tipo de organización; siendo las más frecuentes las

⁴ La Encuesta Nacional de Juventud 2010 se levantó entre el 19 de noviembre y el 09 de diciembre de 2010. Su diseño estuvo a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM; se aplicaron 29,787 parejas de cuestionarios (individual y de vivienda) con secciones referidas al hogar y dinámica familiar, salud y sexualidad, educación, actividad laboral y relaciones sociales.

La información tiene representatividad tanto a nivel nacional como por entidad federativa

deportivas con un 52% y religiosas con un 28% mientras que las relacionadas con la política o con un fin social aparecen con apenas el 16% y 4% respectivamente (IMJUVE, 2010).

El desinterés juvenil por la participación con fines políticos o sociales tiene que ver por un lado con una idea acotada de la política como, lo estrictamente relacionado al gobierno y los partidos políticos, y no como el deber ciudadano de intervenir cuando parece desvirtuarse la finalidad del estado; otro factor que influye en este desánimo, es la alta percepción de corrupción y bajos niveles de confianza institucional, hechos que impiden el logro de una sociedad más democrática.

Frente a esta situación los mismos jóvenes plantean soluciones que, de ser implementadas, incentivarían que un número mayor de ellos tomara parte en la construcción este objetivo.

La facilidad de poder expresar ideas, sentirse más seguros y ser tomados en cuenta por parte de las instancias de gobierno son parte de estas sugerencias para involucrarse más activamente en la construcción de una nación más democrática, pacífica e inclusiva, tal como aparece en la tabla 4 (INE, 2015)

Tabla 4. Los jóvenes y sus compromisos para un país justo y en paz

Lo que ayudaría a que los jóvenes participemos más en la construcción de México con justicia y paz es*

<i>Poder expresar nuestras ideas con libertad</i>	71%
<i>Que haya más seguridad</i>	66%
<i>Ser tomados en cuenta por el gobierno en las acciones para mejorar al país</i>	50%
<i>Elegir gobernantes honestos y preocupados por el país.</i>	42%
<i>Que se castigue a funcionarios corruptos</i>	40%

*Se pidió elegir tres de 10, se publican las más votadas

Fuente: Elaboración propia a partir de la Consulta Infantil y Juvenil 2018

Votar por primera vez: jóvenes entre 18 y 29 años

Los jóvenes entre 18 y 29 años representan el 25% del total de los habitantes de Coahuila, inclusive en la lista nominal de 2021 significaron el 40% del total de los electores; estas cifras reflejan la trascendencia que este grupo tiene para el curso de la vida política y social de la entidad y el país.

¿Cuáles son las visiones de futuro que tienen? ¿Qué oportunidades de una mayor calidad de vida les ofrece el país? Si bien este período suele asociarse con el deseo de cambio y la generación de expectativas, lo cierto es que para muchos jóvenes la realidad en la que viven es muy compleja, pues están constantemente expuestos a la exclusión social, a la violencia y la falta de oportunidades.

Este país, desde su percepción, ofrece pocas posibilidades para tener un negocio propio o acceder a un crédito; en cambio muestran altas expectativas de formar una familia y tener acceso a las nuevas tecnologías, como se muestra en la tabla 5 (IMJUVE, 2012).

Tabla 5. Áreas con más o menos oportunidades de lograrlo, según la percepción juvenil

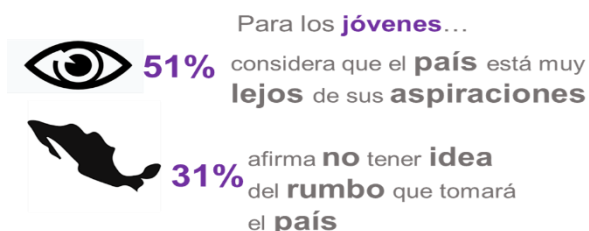
¿Qué tantas oportunidades hay en México para que los jóvenes?

Muchas	
<i>Formen una familia</i>	39%
<i>Acceso a nuevas tecnologías</i>	25%
<i>Obtener una buena educación</i>	20%
Pocas	
<i>Tener un negocio propio</i>	52%
<i>Obtener un crédito</i>	38%
<i>Tener un lugar propio para vivir</i>	33%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Consulta Infantil y Juvenil 2018

Según la opinión de los jóvenes coahuilenses, el México actual dista mucho de ser el país soñado por ellos, 51% de ellos consideran que el país está muy lejos de lo que ellos aspiran y 31% cree que los mexicanos no tienen idea del rumbo que tomará el país (Rodríguez y Lara, 2011).

Figura 1. Impresiones juveniles sobre el país



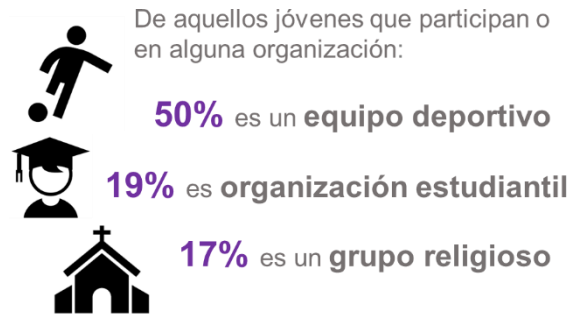
Fuentes: Rodríguez y Lara (2011) Sueños y aspiraciones de los mexicanos

Para los coahuilenses entre 18 y 29 años de edad, organizarse para realizar una actividad junto a otros jóvenes es algo poco atractivo o interesante; en consecuencia, sólo un 32%

participa o ha participado en alguna agrupación, cifra muy similar a la de los adolescentes entre 14 y 17 años.

Los fines para involucrarse son principalmente deportivos 50%, religiosos 19%, estudiantil 17%, como lo muestra la figura 2. (IMJUVE, 2010)

Figura 2. Organizaciones juveniles coahuilenses, según su tipo



Fuente: IMJUVE. Encuesta Nacional de Juventud 2010, datos para Coahuila

En general las y los muchachos mayores de edad en Coahuila, se muestran poco interesados en la vida pública como oportunidad para relacionarse y tejer redes ciudadanas pues solo un 18% ha participado en alguna actividad relacionada con mejorar su entorno (IMJUVE, 2010).

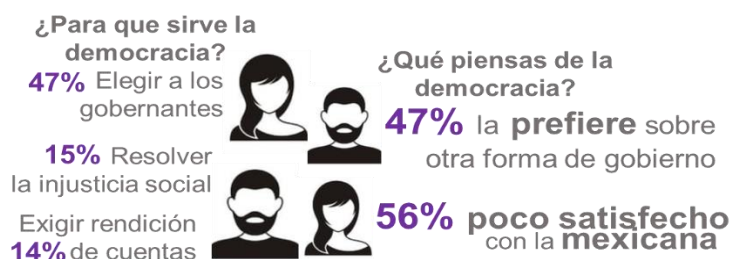
Con el propósito de informarse sobre lo que sucede en la vida pública del país y de su entidad, los jóvenes prefieren hacerlo por televisión con un 80% de las menciones; en segundo lugar aparecen empatados los que leen el periódico con 7% y quienes afirman que no les interesa saber de estos temas con el mismo porcentaje; específicamente de la minoría atenta a lo que ocurre a su alrededor, solamente un 15% se pone al corriente de los hechos en forma regular mientras que un 35% se limita a las ocasiones especiales como elecciones, informes de gobierno, festejos nacionales, etc. (SEGOB, 2012).

La juventud coahuilense, y la mexicana en general, parece desencantada con la democracia y con los instrumentos que la hacen posible (partidos, gobierno e individuos); de la misma manera muestran su decepción hacia la política como una actividad necesaria para darle cauce a los temas que le incumben a la comunidad; un ejemplo es que si bien el 83% de ellos considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, hay un 56% que se muestran muy poco satisfechos con la manera en que ésta funciona en México. (IMJUVE, 2010)

¿Para qué es útil la democracia? ¿Qué esperan los jóvenes de ella? Las respuestas a estas dos preguntas confirman el desinterés juvenil abordado en el párrafo anterior. En un

estudio hecho por Taguenca y Lugo (2011) sobre la percepción que tienen de la democracia los jóvenes mexicanos entre 18 y 29 años encontraron que, para el 47% este régimen sirve principalmente para elegir a los gobernantes; en contraste solo un 15.5% considera que puede resolver injusticias en la sociedad y un 14.3% sostiene que permite a la ciudadanía exigir cuentas.

Figura 3. Impresiones juveniles coahuilenses sobre la democracia



Fuentes: IMJUVE. Encuesta Nacional de Juventud 2010, datos para Coahuila
Taguenca y Lugo (2011) Percepción de la democracia de los jóvenes mexicanos

Taguenca y Lugo (2011) reflexionan que estas respuestas configuran una concepción pragmática y procedimental sobre la democracia, lo que deja de lado otras formas más sustantivas y abarcadoras de entenderla; sin duda esta conclusión resulta preocupante sobre todo si se considera que la cognición sobre ella es uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de esta forma de gobierno.

Para el caso de la política, es obvio que tampoco entusiasma a los jóvenes. Un ejemplo de ello es que para 1 de cada 4 coahuilenses menores de 30 años, la situación política del país es preocupante, inclusive hay un 12% que la describe como peligrosa (SEGOB 2012).

Las principales razones por las cuales la juventud decide no involucrarse son: la consideran complicada un 60%; deshonestidad de los políticos el 31%, y porque no tienen tiempo, 9% (IMJUVE 2010).

Figura 4. Impresiones juveniles coahuilenses sobre la política



Fuentes: IMJUVE. Encuesta Nacional de Juventud 2010, datos para Coahuila
SEGOB. Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012, datos para Coahuila

Conforme a la opinión de este sector, el 60% justifica participar en política cuando es una obligación; 15% sólo si se tiene información y responsabilidad sobre la decisión que se va a tomar y un 7% más sí hay que protestar por alguna injusticia. (IMJUVE, 2012).

Woldenberg (2017) considera que este “desencanto” tiene importantes implicaciones para la futura vida nacional. La primera y más importante es, que la democracia no puede ser concebida en un mundo individualista, sino que ésta va aparejada a la participación, y cuando la ciudadanía se abstiene de involucrarse en los “asuntos de todos” y prefiere ocuparse de “asuntos privados”, entonces alguien más tomará la decisión abriendo espacio a la corrupción, la ilegalidad, y la opacidad, entre otros.

El segundo efecto es que cuando la gente no participa la pérdida es doble; pues no solamente no se consigue el bien o servicio que se proclama, sino que además la ciudadanía deja ir la oportunidad de tejer redes de amistad y solidaridad, fundamentales para la formación del capital social; además de que también se deja de creer en las causas, las instituciones y las personas.

Referente a la confianza que la ciudadanía muestra tanto hacia las instituciones, gubernamentales como no gubernamentales, se trata de una variable de suma relevancia por ser un reflejo de la historia política de una nación y de la capacidad de respuesta que éstas demuestran frente a las demandas ciudadanas; para evaluar esta condición la Encuesta Nacional de Juventud 2010 indagó la calificación, en una escala del 1 al 10, que los jóvenes otorgan a un total de 13 instituciones; en donde una mayor calificación otorgada se traduce en un grado de mayor confianza.

De acuerdo con lo respondido por los jóvenes mayores de 18 años, los porcentajes más altos de confianza recae sobre los parientes con un 46.9%, el ejército y la marina con un 31.5%, las universidades públicas con un 25.7% y en cuarto lugar, la guardia nacional con un 22%, tal como se muestra en la tabla 6.

Tabla 6. Confianza otorgada por los coahuilenses a las instituciones.

<i>Instituciones</i>	<i>Mucha Confianza</i>	<i>Algo de Confianza</i>	<i>Algo de desconfianza</i>	<i>Mucha desconfianza</i>	<i>No aplica</i>	<i>No sabe</i>
Universidades públicas	25.7%	51.1%	9.8%	1.9%	6.4%	5.1%
Policías	5.5%	35.8%	27.9%	30.0%	0.0%	0.7%
Hospitales públicos	13.0%	53.3%	22.7%	9.6%	0.5%	0.9%
Presidencia de la República y Secretarías de Estado	13.5%	49.9%	23.0%	11.4%	0.0%	2.3%
Empresarios	6.4%	51.3%	26.6%	10.2%	0.3%	5.3%

<i>Instituciones</i>	<i>Mucha Confianza</i>	<i>Algo de Confianza</i>	<i>Algo de desconfianza</i>	<i>Mucha desconfianza</i>	<i>No aplica</i>	<i>No sabe</i>
<i>Gubernatura de su estado/Jefatura de gobierno (CDMX)</i>	7.5%	45.0%	29.1%	17.1%	0.2%	1.1%
<i>Compañeros del trabajo (Jefes o subordinados)</i>	18.2%	36.3%	9.2%	2.5%	31.5%	2.4%
<i>Presidencias municipales de su estado/Alcaldías (CDMX)</i>	9.0%	50.1%	28.1%	10.5%	0.1%	2.2%
<i>Parientes como tíos, primos, sobrinos, etc.</i>	46.9%	41.4%	8.9%	2.3%	0.1%	0.4%
<i>Sindicatos</i>	4.3%	41.3%	30.3%	14.2%	2.1%	7.8%
<i>Vecinos</i>	21.8%	53.8%	17.8%	5.1%	0.4%	1.1%
<i>Cámaras de Diputados y Senadores</i>	4.3%	37.4%	32.8%	18.9%	0.2%	6.4%
<i>Medios de comunicación</i>	9.1%	51.8%	27.9%	9.9%	0.1%	1.1%
<i>Institutos electorales</i>	10.0%	48.8%	27.6%	12.0%	0.0%	1.6%
<i>Comisiones de derechos humanos</i>	13.5%	55.5%	19.1%	6.6%	0.2%	5.2%
<i>Escuelas públicas de nivel básico</i>	19.9%	57.1%	12.9%	2.9%	4.2%	2.9%
<i>Jueces y Magistrados</i>	5.8%	40.1%	31.7%	14.9%	0.2%	7.2%
<i>Instituciones religiosas, su iglesia o grupo religioso</i>	19.4%	52.1%	18.3%	6.7%	0.3%	3.2%
<i>Partidos políticos</i>	2.7%	31.3%	33.0%	29.8%	0.2%	3.0%
<i>Guardia Nacional</i>	22.0%	48.9%	15.1%	3.8%	1.9%	8.3%
<i>Ejército y Marina</i>	31.5%	49.1%	13.1%	3.1%	0.2%	3.1%
<i>Ministerio Público</i>	6.1%	40.3%	30.2%	19.9%	0.1%	3.3%
<i>Servidores públicos o empleados de gobierno</i>	5.5%	46.6%	32.9%	13.1%	0.0%	1.9%
<i>Organizaciones de la Sociedad Civil (ONG'S)</i>	11.3%	59.1%	20.8%	3.9%	0.0%	4.9%
<i>Organismos Autónomos Públicos/Descentralizados (CONAPRED, INE, CNDH, INEGI, etc.)</i>	14.4%	62.9%	16.2%	3.1%	0.0%	3.5%

Fuentes: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019

Las instituciones peor evaluadas y en las que menos confianza se deposita son los partidos políticos con un 2.7%, los sindicatos y los diputados y senadores con un 4.3%, los policías, así como los servidores públicos o empleados de gobierno con un 5.5%, los jueces y magistrados con un 5.8% y el ministerio público con un 6.1%.

Es notorio como la desconfianza en las instituciones que representan la autoridad y la ley, como es el caso de los policías o los diputados federales aumentan conforme lo hace la edad de los encuestados.

Por ello, es indispensable considerar un enfoque integral que contemple el ciclo de disuasión, prevención, investigación y sanción, para fortalecer las estrategias de combate a la corrupción, como lo es a través de la educación.

En ese tenor, de la Política Estatal Anticorrupción de Coahuila, específicamente en el eje rector 2 relativo a la “Cultura Cívica y participación ciudadana para la prevención de la corrupción”, en congruencia con la Política Nacional Anticorrupción en el eje 4 “Involucrar a la sociedad y el sector privado”, se desprende la necesidad de educación cívica y ética, así como el fomento de la agenda anticorrupción para el control de este fenómeno tan dañino.

Sabemos que una forma segura del combate a la corrupción desde la raíz es a través de la educación, en donde la cultura cívica es indispensable para impartir conocimiento, la valoración positiva, la capacidad y la voluntad de los ciudadanos para disfrutar de los derechos y cumplir con las obligaciones que supone la condición ciudadana, involucrándolos en la dimensión jurídico-política de su Estado, moral e histórico social como parte de su identidad nacional que favorece cohesión social y la vinculación de los individuos con el Estado, pugnando porque sea libre de corrupción.

Para finalizar, es importante citar lo que Pablo Escudero Morales (2017) señala tocante a la corrupción: *“...es uno de los problemas que más lacera a la sociedad en todas sus aristas, ya que lastima de forma muy importante la economía nacional, social y familiar; su daño suele ir más lejos, pues es un elemento de inestabilidad social, de inconformidad, de desigualdad y por supuesto de injusticia e impunidad. Es así un enemigo social, al cual no debe darse oportunidad alguna en las sociedades modernas.”*⁵

En consecuencia, convencidos de que la educación transforma vidas, comunidades, países y el mundo entero, desafiamos con el conocimiento una manera eficaz de prevenir y combatir la corrupción.

Términos y conceptos básicos

El término sociedad civil se entiende en este Módulo como el sector de la sociedad que incluye ciudadanos individuales, las OSC y los medios de comunicación, a diferencia de los sectores público y privado. Sin embargo, se observa que la definición de sociedad civil es dinámica y evoluciona, como se enfatizó en el Foro Económico Mundial en su informe *The Future Role of Civil Society* (2013):

Las definiciones están cambiando a medida que se reconoce que la sociedad civil abarca mucho más que un simple "sector" dominado por la comunidad de ONG: la sociedad civil

⁵Escudero Morales, Pablo (2017): Prevención y combate a la corrupción, una respuesta estructural, en Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, recuperado de: << <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4315/4.pdf> >> [Consultado el 20 de julio de 2021]

de hoy incluye una gama cada vez más amplia y vibrante de grupos organizados y no organizados, a medida que los nuevos actores de la sociedad civil desdibujan los límites entre sectores y experimentan con nuevas formas organizativas, tanto en línea como fuera de ella.

Los términos ciudadano y ciudadanía están asociados con el estatus de ser miembro de un país en particular y tener derechos en virtud de este estatus, incluido el de recibir protección del Estado. La ciudadanía a veces se define no solo como un estatus, sino también como un rol, que requiere tomar parte activa en la vida política del país y participar en el ejercicio del poder político (Marshall, 1950). Para los propósitos actuales, la participación ciudadana se refiere al papel de las y los ciudadanos en abordar y combatir la corrupción (incluida su detección y denuncia). Dicha participación puede tener lugar a nivel personal o individual, a un nivel más organizado a través de las OSC y a través de los medios de comunicación.

Las OSC han sido definidas por el Banco Mundial para incluir una amplia gama de organizaciones no privadas sin fines de lucro, tales como "grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales (ONG), sindicatos, grupos indígenas, organizaciones de caridad, organizaciones basadas en la fe, asociaciones profesionales y fundaciones" (Banco Mundial, s.f.). Las OSC interactúan en la esfera pública, a menudo son autónomas y generalmente están impulsadas por intereses que no son puramente privados o económicos (véase, por ejemplo, Spurk, 2010). Dependiendo de los contextos locales y de otro tipo, las OSC pueden ser formales o informales. Tienen objetivos e ideologías diferentes y a veces en competencia. Las OSC también se han descrito como organizaciones que surgen de una falla del Estado y los mercados, y a menudo son creadas por la ciudadanía para llenar las brechas que resultan de esas fallas.

Los medios de comunicación incluyen todos los canales de comunicación, como la radiodifusión, la prensa y las redes sociales. Los medios de comunicación se consideran en este Módulo como un medio para que los ciudadanos ejerzan un escrutinio sobre la conducta de los actores gubernamentales y privados y para mantener la corrupción bajo control. Se puede encontrar más información sobre la definición y las formas de los medios de comunicación en el [Módulo 10](#) de la serie de módulos universitarios de E4J sobre Integridad y Ética.

Aunque no se incluye en las definiciones convencionales de la sociedad civil, la academia es parte de la sociedad civil en la medida en que los individuos y los grupos de académicos son ciudadanas y ciudadanos, grupos comunitarios, asociaciones profesionales, etc. Bajo una definición más flexible de la sociedad civil, la propia academia podría considerarse un componente de la sociedad civil, junto con las OSC y los medios de comunicación. En

cualquier caso, dado el importante papel de la academia en la lucha contra la corrupción, las ideas y discusiones de este Módulo son aplicables a la academia.

Responsabilidad social y empoderamiento social

Las y los ciudadanos activos son cruciales para la lucha contra la corrupción: llaman la atención sobre la corrupción, sensibilizan a la población sobre el problema y su impacto, y actúan como vigilantes efectivos de políticos y partidos al monitorearlos y mantenerlos bajo un escrutinio permanente en términos de rendición de cuentas y capacidad de respuesta. Las y los ciudadanos activos ayudan a cultivar el comportamiento anticorrupción entre la élite gobernante. Esto conduce a un mecanismo de autoafirmación, ya que obliga a funcionarias y funcionarios públicos a comportarse éticamente y a ofrecer un gobierno limpio, que la ciudadanía toma como sus derechos correspondientes (Collier 2002; Mungiu-Pippidi 2015). Según lo declarado por Adserá, Boix y Payne (2003, p. 445): "qué tan bien funciona un gobierno cualquiera depende de cuán buenos sean los ciudadanos para hacer que sus políticos rindan cuentas de sus acciones".

El concepto de responsabilidad social se refiere a la capacidad de respuesta de las instituciones públicas (y privadas) a las preocupaciones sociales, y su disposición a compartir información y facilitar el escrutinio público de sus acciones. Se espera que los líderes que están obligados a rendir cuentas públicamente por sus acciones se comporten mejor porque pueden ser destituidos de su cargo si su desempeño se considera inaceptable (véase, sin embargo, la discusión sobre "perdón de los votantes" en el [Módulo 3](#) de la serie de módulos universitarios de E4J sobre Lucha contra la Corrupción). Como Holmberg y Rothstein (2015, p. 14) lo describen: "Los ciudadanos necesitan tener a sus líderes con una correa, tal vez no una correa muy corta, pero son necesarias algunas restricciones constitucionales / democráticas, así como afilados procedimientos de rendición de cuentas".

Para combatir la corrupción de manera efectiva, la participación ciudadana no solo debe mejorar la responsabilidad social; también debe mejorar el empoderamiento social. El concepto de empoderamiento social se refiere al proceso de desarrollar la capacidad de producir los cambios deseados en la sociedad (Mungiu-Pippidi, 2015). La importancia del empoderamiento social no puede exagerarse en este contexto, debido a las barreras que pueden limitar la capacidad de las y los ciudadanos para participar directamente en la lucha contra la corrupción, incluida la falta de conocimiento, recursos (financieros y de otro tipo), información y apoyo legal. La necesidad de los Estados de eliminar esas barreras se aborda en el artículo 13 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC [o UNCAC, por sus siglas en inglés]), que se analiza a continuación. Otras barreras para la

participación ciudadana en los esfuerzos contra la corrupción pueden incluir la represión gubernamental de ciudadanos activos, ya sea como individuos o de manera organizada en OSC; censura; o control de los medios de comunicación por parte del gobierno o actores económicos poderosos. Para obtener más información sobre estos y otros desafíos adicionales que enfrentan las OSC, véase este [documento de trabajo](#) del Servicio de Investigación del Congreso de los Estados Unidos (Tiersky y Renard, 2016).

Las modalidades de participación ciudadana varían notablemente entre las sociedades, dependiendo de las estructuras legales y políticas locales que facilitan o dificultan la participación ciudadana. Como resultado, existen diferentes niveles de responsabilidad social y empoderamiento social en diferentes sociedades. La idea de que los funcionarios públicos (y los actores privados) deben dar cuenta de su conducta a la sociedad en general presupone estructuras que permitan una medida de transparencia de la información y el escrutinio público. Por lo tanto, las condiciones que fomentan la responsabilidad social y el empoderamiento social incluyen la existencia de una sociedad civil fuerte y exigente, pero también una prensa libre y libertad de información (puntos que se analizan a continuación).

Los conceptos relacionados de capital social y cultura cívica también son dignos de mención en el contexto actual. El capital social y la cultura cívica sirven como restricciones normativas que podrían afectar las actitudes de las personas hacia la corrupción. Según Mungiu-Pippidi (2013), el capital social es "un hábito generalizado" de las y los ciudadanos para participar en acciones colectivas formales o informales basadas en intereses, objetivos o valores comunes, mientras que la cultura cívica se refiere a la participación activa de la ciudadanía en los movimientos sociales y los medios de comunicación. Para mayor discusión, véase, por ejemplo, Johnston (2011), Mungiu-Pippidi (2013) y Marquette y Peiffer (2015). Sobre la acción colectiva contra la corrupción, véase el [Módulo 5](#) de la serie de módulos universitarios de E4J sobre Lucha contra la Corrupción.

Confianza pública, instituciones y normas informales

Idealmente, las instituciones públicas deben actuar de manera socialmente responsable y ética para ganar y mantener la confianza pública. Por el contrario, las expectativas de las y los ciudadanos sobre las instituciones públicas son y deberían ser altas: no solo como una forma de hacer que estas instituciones rindan cuentas por un comportamiento poco ético, sino también porque la premisa misma de las instituciones públicas es proporcionar bienes y servicios públicos a la comunidad que sirven. El desafío está en el hecho de que la confianza de las y los ciudadanos en las instituciones públicas se gana con dificultad y se pierde fácilmente. La falta de responsabilidad social puede influir negativamente en la confianza de las y los ciudadanos en las instituciones públicas y políticas. Algunos

académicos consideran la falta de confianza de la ciudadanía como parte del "problema de acción colectiva" que conduce a la corrupción (el problema de acción colectiva se explica a detalle en el [Módulo 4](#) de la serie de módulos universitarios de E4J sobre Lucha contra la Corrupción). Además, sostienen que el desempeño del gobierno, incluidas las reformas y el establecimiento de nuevas instituciones, no puede tener éxito sin la confianza de las y los ciudadanos (Johnston, 2011). Así, la responsabilidad social, la confianza y las instituciones públicas están interconectadas en una relación compleja y frágil.

También se debe tener en cuenta que, si bien las instituciones eficientes y responsables son importantes, muchos académicos han argumentado que las instituciones formales como el poder judicial, los organismos contra la corrupción y otras organizaciones policiales están sobrevaloradas en términos de su capacidad para controlar la corrupción y están lejos de ser suficientes (Charron, Dijkstra y Lapuente, 2015). Por lo tanto, el papel de las instituciones informales y las normas sociales también debe considerarse al analizar la participación ciudadana en las actividades contra la corrupción. Las normas, valores y tradiciones sociales (incluidas las leyes y las instituciones) afectan la comprensión básica del individuo respecto de lo que hacen los demás (normas descriptivas) y de lo que otros piensan que deberían hacer (normas cautelares). Cialdini, Kallgren y Reno (1991) definen las normas descriptivas como "las percepciones de un individuo de lo que se hace comúnmente en situaciones específicas, sin asignar juicio, mientras que una norma cautelar dicta cómo debe comportarse un individuo". Las normas sociales dictan en qué medida los individuos se involucran y esperan que otros se involucren en la corrupción. Las normas sociales pueden ser formales (leyes escritas e instituciones formales) o informales (basadas en la cultura y las interacciones sociales). Aunque las últimas son más difíciles de observar, juegan un papel importante en la explicación de la corrupción y requieren una consideración particular (véase, por ejemplo, Kubbe y Engelbert, 2018).

El papel de los ciudadanos en la lucha contra la corrupción

La participación ciudadana no es un concepto nuevo, aunque ha ganado popularidad en las últimas décadas. Como subrayó el [National Democratic Institute](#) (una OSC con sede en los Estados Unidos), las y los ciudadanos tienen "el derecho a participar en las decisiones que afectan el bienestar público" y dicha "participación es un motor instrumental del cambio democrático y socioeconómico, y una forma fundamental para empoderar a los ciudadanos". La participación ciudadana también se ha descrito como "un proceso que brinda a los particulares la oportunidad de influir en las decisiones públicas y ha sido durante mucho tiempo un componente del proceso democrático de toma de decisiones" (Cogan y Sharpe, 1986, p. 283). La participación ciudadana se clasifica como directa o indirecta, y la participación ciudadana directa se considera "el proceso por el cual los miembros de una sociedad comparten el poder con los funcionarios públicos para tomar decisiones sustantivas relacionadas con la comunidad" (Roberts, 2008, p. 5). Incluso hay tratados internacionales que resaltan la importancia de la participación ciudadana, como el [Aarhus Convention](#) sobre acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en asuntos ambientales.

El discurso sobre la participación ciudadana se ha centrado tradicionalmente en la participación en la toma de decisiones democráticas, y hay diferentes formas en que la participación ciudadana se operacionaliza en los procesos democráticos. Esto puede ser a través de medidas de abajo hacia arriba, como la votación, organización y participación de base, o mediante mecanismos de arriba hacia abajo impulsados por organizaciones como la Alianza para el Gobierno Abierto (discutido en el [Módulo 4](#) de la serie de módulos universitarios de E4J sobre Lucha contra la Corrupción). Innes y Booher (2004) han identificado cinco motivos para defender la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas: 1) incluir las preferencias públicas en la toma de decisiones; 2) mejorar las decisiones incorporando el conocimiento local de los ciudadanos; 3) promover la equidad y la justicia, y escuchar a las voces marginadas; 4) legitimar las decisiones públicas; y 5) cumplir con los requisitos de la ley.

La participación ciudadana en relación con los esfuerzos contra la corrupción abarca dinámicas y enfoques que pueden diferir de la participación ciudadana en otros procesos públicos, dado que el Estado no siempre brinda a los ciudadanos el mismo acceso al espacio y la información en relación con la lucha contra la corrupción. La corrupción pasa por alto los mecanismos democráticos en la medida en que Mark Warren (2004) ha definido la corrupción como una violación de la inclusión democrática. La corrupción pasa por alto las leyes y normas que se establecieron democráticamente y excluye a quienes no participan en intercambios corruptos (por ejemplo, los servicios destinados a ser públicos se asignan

a quienes sobornan o con base en el clientelismo). Por esta razón, el papel de la ciudadanía se entiende mejor en términos de responsabilidad social, cuando los ciudadanos se oponen a la corrupción manteniéndola bajo control, evaluando críticamente la conducta y las decisiones de los titulares de cargos, denunciando faltas y delitos de corrupción, y exigiendo contramedidas apropiadas.

Las formas concretas en que ciudadanos *individuales* pueden contribuir a la lucha contra la corrupción incluyen denunciar la corrupción a la autoridad o a través de los medios de comunicación y apoyar programas de capacitación y campañas de sensibilización que tengan como objetivo crear una cultura de integridad y tolerancia cero a la corrupción. A veces, incluso negarse a participar en prácticas corruptas es un acto importante de resistencia. Vale la pena dedicar algunas líneas al tema de denunciar la corrupción, ya que esta es una vía importante a través de la cual los ciudadanos individuales pueden participar en los esfuerzos contra la corrupción. A medida que la tecnología avanza, nuevos métodos de denuncia ciudadana están disponibles. La mayoría de las agencias contra la corrupción ahora permiten que las denuncias se realicen en línea. En muchos países, las aplicaciones para teléfonos inteligentes permiten a las y los ciudadanos denunciar fácilmente incidentes de corrupción. En 2012, el Banco Mundial lanzó su propio [Integrity App](#). Esta aplicación permite a los usuarios hacer denuncias confidenciales de fraude y corrupción en proyectos del Banco Mundial. También proporciona enlaces a los resultados de las investigaciones. Otro enfoque para denunciar la corrupción fuera de los canales oficiales es a través del uso de crowdsourcing y las redes sociales. En India, por ejemplo, Swati y Ramesh Ramanathan crearon la plataforma en línea llamada "[I Paid a Bribe](#)" para exponer la corrupción cotidiana al permitir que las personas publiquen sus historias de forma anónima (Strom, 2012). El sitio web no solo ha servido para documentar la corrupción, sino también para aumentar la conciencia entre el público. Otro ejemplo es [Digiwhist](#), un portal web y tecnología de aplicación móvil lanzada en Europa para la "recopilación, estructuración, análisis y amplia difusión de información sistemática sobre contratación pública y sobre mecanismos que aumentan la rendición de cuentas de los funcionarios públicos en toda la UE y algunos países vecinos". Utilizando la transparencia y la responsabilidad pública del acceso abierto, Digiwhist se enfoca en evaluar la transparencia fiscal, la evaluación de riesgos y el impacto de las políticas de buena gobernanza.

En muchos países del mundo, existe un riesgo concreto de la normalización de la corrupción y el declive de la crítica pública de las manifestaciones de corrupción. En un giro irónico, la corrupción termina siendo considerada un mal necesario o incluso un atajo para acceder a algunos bienes importantes. En tales contextos, la actitud crítica de la ciudadanía hacia la corrupción se debilita o se pierde por completo. En otros casos, los altos niveles de corrupción, la frustración de las y los ciudadanos con la corrupción del sector público y la

mala gobernanza (que a menudo corresponde a altos niveles de corrupción) pueden conducir a la apatía de la ciudadanía, la falta de compromiso cívico y la falta de confianza en el proceso político y democrático. La apatía y la indiferencia son peligrosas porque cuando las y los ciudadanos no hacen responsables a los funcionarios públicos, la corrupción se extiende aún más, junto con la impunidad por conducta corrupta (Olsson, 2014).

La apatía ciudadana o la falta de compromiso cívico pueden abordarse empoderando a las y los ciudadanos e introduciendo enfoques innovadores para la participación ciudadana (McCormack y Doran, 2014). Por ejemplo, la ONG Transparencia Internacional lanzó una herramienta contra la corrupción llamada [Advocacy and Legal Advice Centre \(ALAC\)](#) destinada a aumentar la conciencia sobre la corrupción y sus consecuencias negativas, y facilitar la denuncia de la corrupción. Comenzó con tres ALAC iniciales en Rumania, Macedonia del Norte y Bosnia y Herzegovina, y luego estableció más de 60 centros en todos los continentes. Estos centros brindan a las víctimas y testigos de corrupción asistencia práctica para presentar quejas y atender sus reclamos. Al proporcionar este apoyo, los centros hacen posible que los ciudadanos denuncien la corrupción y participen en los esfuerzos contra la corrupción.

Es crucial que, en todos los países, la ciudadanía los ciudadanos puedan reconocer la corrupción y estén facultados para participar, a fin de evitar que las consecuencias de la corrupción no cesen, como las profundas desigualdades (Uslaner, 2008), el aumento de los niveles de deshonestidad privada (Gachter y Schulz, 2016), la desmoralización del público (Ariely y Uslaner, 2017), la inestabilidad e incluso el extremismo violento (Chayes, 2015). Para una discusión adicional sobre los efectos adversos de la corrupción, véase el [Módulo 1](#) de la serie de módulos universitarios de E4J sobre Lucha contra la Corrupción.

Cuando los ciudadanos y los funcionarios públicos persiguen, usan e intercambian riqueza y poder en ausencia de mecanismos apropiados de rendición de cuentas, es común presenciar el establecimiento de lo que Michael Johnston (2005) llamó los síndromes de corrupción: tráfico de influencias, carteles de élite, oligarcas y clanes, y magnates oficiales. Para una discusión más detallada de estos síndromes, véase el [Módulo 2](#) de la serie de módulos universitarios de E4J sobre Lucha contra la Corrupción.

Sin embargo, se debe ser consciente de la posible instrumentalización de las actitudes contra la corrupción de las y los ciudadanos. Los observadores de Transparencia Internacional señalaron, por ejemplo, que la corrupción es un elemento importante de la retórica populista. Los líderes populistas tienden a usar la indignación pública por el comportamiento corrupto para castigar a los adversarios políticos. Los movimientos populistas se presentan como una fuerza contra la corrupción basada en la idea de que las élites corruptas trabajan en contra del interés del pueblo. Sin embargo, en muchos casos,

tales movimientos no van acompañados de una estrategia real contra la corrupción e incluso facilitan nuevas formas de corrupción (Transparencia Internacional, 2019). Para obtener más información sobre este tema, véase el [Módulo 1](#) de la serie de módulos universitarios de E4J sobre Lucha contra la Corrupción.

El papel, los riesgos y los desafíos de las OSC que luchan contra la corrupción

A partir de finales del siglo XVIII, la sociedad civil ha sido concebida como separada de las instituciones estatales. Las OSC llegaron a ser vistas como un medio de defensa contra el despotismo y otros posibles abusos por parte de los líderes políticos (Bratton, 1994; Spurk, 2010). En los últimos 20 años, "gracias al desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación, especialmente Internet, las OSC se han vuelto cada vez más globales y se han convertido en un nuevo agente de regulación tanto a nivel nacional (o regional) como global" (Desse, 2012). Las OSC juegan un papel cada vez más importante en los asuntos económicos, sociales y ambientales y tienen una influencia cada vez mayor en los asuntos de gobernanza global (Desse, 2012).

Hay diferentes roles que las OSC, así como la academia, pueden jugar en los esfuerzos contra la corrupción. Kamstra (2017) concibe esto como un rol educativo, un rol comunicativo, un rol representativo y un rol cooperativo, enfatizando el hecho de que las OSC no operan como entidades monolíticas u homogéneas. Más concretamente, los roles anticorrupción de las OSC incluyen educación, investigación, monitorización, sensibilización, defensa, movilización y organización, y la promoción de procesos privados cuando sea posible. En este [QoG working paper](#) de Marcia Grimes (2008) se analizan casos de estudio específicos de Indonesia, India, Brasil y Argentina, donde las OSC lograron exponer y combatir la corrupción.

Al igual que los medios de comunicación, las OSC pueden obligar a los funcionarios a rendir cuentas y presionar al Estado para que tome las medidas necesarias contra la corrupción. Algunas OSC, como [Global Integrity](#) y [Organized Crime and Corruption Reporting Project](#) (OCCRP), fueron fundadas por periodistas de investigación que buscaban una salida adicional para abordar los problemas de corrupción. Otras OSC, como la ONG [Transparency International](#) se han convertido en un punto de referencia para académicos y activistas de la corrupción en todos los continentes. Transparencia Internacional no está estructurada centralmente, pero con capítulos nacionales ubicados en muchos países, representa un tipo ideal de red para un movimiento social organizado en torno a una colección de actores autónomos e independientes unificados por un objetivo común contra la corrupción (De Sousa, 2005).

Al mismo tiempo, las OSC y las personas involucradas en la lucha contra la corrupción enfrentan el riesgo de ser hostigadas, perjudicadas y comprometidas por poderosas élites. Según Essoungou (2014), por ejemplo, el personal de las OSC en Nigeria a menudo es "cazado" por funcionarios corruptos y se les ofrecen puestos lucrativos en el gobierno, mientras que las OSC en el Congo y Uganda a menudo enfrentan hostigamiento policial o judicial. Otros desafíos, elaborados por VanDyck (2017), incluyen la sostenibilidad a largo plazo y la financiación. En algunos casos, las propias OSC se corrompen. Los escándalos de corrupción que involucran a OSC han ocurrido en muchos países, por ejemplo, Finlandia, Honduras, Nigeria, Estados Unidos y otros (Smith, 2010; Trivunovic, 2011).

Un desafío adicional para la participación exitosa de las OSC es el uso de éstas como instrumento político. Esto puede ocurrir, por ejemplo, cuando un funcionario público o miembro del gobierno, o un pariente, dirige una OSC anticorrupción. En tales casos, surge un serio conflicto de intereses. Entonces es cuestionable si la OSC actúa en el mejor interés público. Además, si la mayoría de las OSC en un país determinado son administradas o son poseídas de una manera similar, entonces, en lugar de tomar las medidas necesarias para pedir cuentas a los funcionarios o presionar al Estado para que implemente reformas y aumente la transparencia, las OSC podrían hacer lo contrario y de hecho contribuir a una mayor corrupción.

Otro desafío es que la participación de las OSC a veces puede ser impulsada por enfoques de arriba hacia abajo y con una talla única. Esto se debe a que la mayoría de los proyectos de la sociedad civil están financiados por programas de ayuda externa y, para atraer el apoyo de los donantes, las OSC a menudo adoptan una amplia gama de causas valiosas con una agenda abierta contra la corrupción, que fluye de proyectos anteriores financiados por el mismo donante. Según algunos observadores, menos de la mitad de los proyectos de la sociedad civil en Europa del Este llevados a cabo en el período 2000-2010 fueron diseñados localmente (Mungiu-Pippidi 2010). El resto fue adoptado o importado de otros países, y casi todos fueron financiados por donantes internacionales y fundaciones privadas. Tales proyectos son a menudo demasiado generales para conectarse genuinamente con la vida cotidiana y los problemas de los ciudadanos. Además, no brindan a los ciudadanos razones inmediatas y concretas para involucrarse (por ejemplo, con el propósito de mejorar las instalaciones y los servicios públicos, o para reducir la explotación policial) y en su lugar se justifican en términos generales, como el de proporcionar una "mejor gobernanza" o "una mejor sociedad para todos". Un riesgo crucial aquí es que, en lugar de reducir la corrupción, estos proyectos podrían socavar la confianza de los ciudadanos en todo el sector de la sociedad civil (Mungiu-Pippidi 2010).

Un problema adicional relacionado con el financiamiento externo de las actividades de la sociedad civil es que las OSC podrían crearse para promover u ocultar esquemas de

corrupción. En algunos casos, las OSC podrían usarse solo para aprovechar la ayuda extranjera o para satisfacer las demandas de los donantes de que una organización de la sociedad civil participe en la gestión de los fondos (Themudo, 2012). Basándose en casos de Afganistán y algunos países de Europa del Este, Chayes (2015) argumenta que este es un escenario común en los países en transición que están en proceso de construir una democracia. Los donantes internacionales se sienten atraídos por los "activistas autopromocionales" locales que son muy persuasivos en los prometedores resultados que los donantes esperan escuchar. Sin embargo, el objetivo real de estos activistas locales no siempre es fortalecer la democracia, sino más bien capturar fondos. Por esta razón, en algunos países involucrados en conflictos o en fases posteriores a los conflictos, los ciudadanos han perdido la confianza en los programas de financiación internacional, especialmente aquellos que tienen como objetivo promover la buena gobernanza y reducir la corrupción (Chayes, 2015).

Todos estos riesgos y desafíos deben ser considerados por los actores de la sociedad civil al planificar actividades para mejorar la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción. Además, para ser efectivos, todos los esfuerzos contra la corrupción de la sociedad civil deben adaptarse al contexto local de la sociedad dada.

El papel de los medios de comunicación en la lucha contra la corrupción

Los medios de comunicación (incluidas las redes sociales) tienen un papel importante en la lucha contra la corrupción, ya que pueden exigir rendición de cuentas y transparencia de los sectores público y privado. Hay varios estudios que han demostrado la correlación entre la libertad de prensa y la corrupción (Bolsius, 2012; Brunetti y Weder, 2003; Chowdhury, 2004; Fardig, Andersson y Oscarsson, 2011). Los medios de comunicación proporcionan información sobre la corrupción del sector público cuando la actividad gubernamental es opaca por diseño o por defecto. Los medios de comunicación, y en particular el periodismo de investigación, desempeñan un papel crucial en exponer la corrupción al escrutinio público y luchar contra la impunidad. Esto se establece en el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el papel de los medios de comunicación y el periodismo de investigación (2018). El [Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación \(ICIJ\)](#) ofrece un ejemplo destacado de las actividades de cooperación internacional que llevaron el fraude y la corrupción a la atención del público y las autoridades policiales. La publicación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) *Reporting on Corruption: A Resource Tool for Governments and Journalists* (2014) examina y aclara las buenas prácticas en la profesión periodística y en la

legislación que promueve libertades más amplias de opinión y expresión que pueden apoyar los esfuerzos contra la corrupción.

En muchos países, los medios de comunicación se enfrentan a personas o prácticas poco éticas y a menudo pueden ser el catalizador de una investigación penal o de otro tipo. Por ejemplo, en Sudáfrica, los informes de noticias sobre corrupción a gran escala y clientelismo en los niveles más altos llevaron a la Oficina del Protector Público (un defensor del pueblo independiente) a investigar las denuncias. Esta investigación condujo en el 2014 al [Nkandla report](#) y en el 2016 al [State Capture report](#) que halló la actividad poco ética e ilegal del entonces presidente Jacob Zuma, lo que contribuyó a su decisión de renunciar en febrero de 2018. En Bulgaria, en 2019, una investigación conjunta realizada por [Radio Free Europe](#) y la ONG [Anti-Corruption Fund](#) reveló que muchos políticos y funcionarios públicos de alto nivel habían adquirido apartamentos de lujo a precios muy por debajo de los precios del mercado. Esta investigación condujo a la renuncia del entonces Ministro de Justicia, tres viceministros, varios parlamentarios y el jefe de la Agencia Búlgara contra la Corrupción. Staphenurst (2000) ha descrito estos tipos de resultados como los "efectos tangibles" de la lucha de los medios de comunicación contra la corrupción, mientras que los "efectos intangibles" de los esfuerzos contra la corrupción de los medios incluyen "un mayor pluralismo político, un debate político animado y un sentido elevado de rendición de cuentas entre políticos, instituciones y organismos públicos".

Las denuncias de los medios de comunicación sobre la corrupción también han tomado el centro del escenario a nivel mundial. Un caso que demuestra la importancia de los periodistas y los medios de comunicación para detectar incidentes de corrupción es el caso Mossack Fonseca Papers (ampliamente conocido como el caso Panama Papers [o Papeles de Panamá]). En 2015, una fuente anónima filtró documentos de la firma panameña Mossack Fonseca al periódico alemán *Süddeutsche Zeitung*. El periódico investigó los documentos con la ayuda del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés) y publicó más de 11.5 millones de documentos que contienen información sobre fideicomisos secretos, transacciones financieras con paraísos fiscales y más de 200,000 entidades extraterritoriales (la base de datos en línea [Offshoreleaks](#), creada por ICIJ, proporciona acceso abierto a todos los documentos filtrados de Mossack Fonseca). La publicación de estos documentos ha llevado a demandas en numerosos países de todo el mundo. Se han recuperado más de USD1,200 millones en países como Islandia, Uruguay, México, Nueva Zelanda, Bélgica y el Reino Unido. Véase la lista de países que han iniciado investigaciones como resultado de los documentos de Mossack Fonseca y cuánto dinero han recuperado [aquí](#). Para obtener más información, considérese también [esta](#) descripción interactiva del ICIJ sobre el impacto que la exposición de los documentos tuvo sobre la corrupción en todo el mundo.

Stapenhurst (2000) distingue formas tangibles (directas) e intangibles (indirectas) en las que los medios de comunicación ayudan a detectar la corrupción. Los ejemplos de efectos tangibles de exponer la corrupción en los medios de comunicación incluyen: alimentar la indignación pública por la corrupción en el gobierno, forzar el juicio político y la renuncia de un funcionario corrupto, promover investigaciones formales sobre la corrupción y estimular la presión ciudadana para la reforma de los Estados corruptos. Un ejemplo de un efecto intangible de los medios de comunicación sobre la corrupción es aumentar la conciencia pública sobre la débil competencia económica y el hecho de que una mayor competencia podría aumentar la rendición de cuentas y crear incentivos para que los funcionarios públicos investiguen la corrupción (Stapenhurst, 2000).

La medida en que los periodistas pueden ayudar a detectar la corrupción depende de si los medios de comunicación son libres e independientes. Para que los medios de comunicación y el periodismo jueguen un papel efectivo en la detección de la corrupción, los medios deben ser libres e independientes. Las leyes de libertad de información (FOI, por sus siglas en inglés) son importantes para determinar el papel de los medios de comunicación en la detección de la corrupción. Además, deben existir marcos legislativos para proteger a los periodistas y sus fuentes frente a demandas, recriminación y victimización infundadas (OCDE, 2018). En el extremo de la escala, los denunciantes y los periodistas han sido asesinados por su papel en la exposición de la corrupción (véase [aquí](#) y [aquí](#)). UNODC ha desarrollado la siguiente [herramienta de recursos](#) para denunciar la corrupción para periodistas y gobiernos. Para una amplia discusión sobre ética, integridad y medios de comunicación, véase el [Módulo 10](#) de la serie de módulos universitario de E4J sobre Integridad y Ética.

A pesar de la importancia y la utilidad de los medios de comunicación en la lucha contra la corrupción, la propiedad de los medios puede socavar los esfuerzos contra la corrupción, especialmente cuando los políticos, los líderes empresariales o las élites corruptas influyen indebidamente en los medios. En tales casos, los informes de los medios de comunicación pueden estar sesgados y ser utilizados para manipular a los ciudadanos (Freille, Harque y Kneller, 2007). Los periodistas de investigación han denunciado intimidación, intentos de socavar su credibilidad profesional y represiones políticas. Además, los periodistas a menudo reciben amenazas de muerte y algunos han sido asesinados debido a sus investigaciones sobre corrupción (OCDE, 2018). Según [el reporte](#) del Comité para la Protección de los Periodistas, 34 periodistas fueron asesinados solo en 2018. Los periodistas independientes están más expuestos a la violencia que otros periodistas, probablemente porque carecen de protección institucional adecuada (OCDE, 2018) y también es más probable que acepten trabajos de mayor riesgo. Además, los propietarios de medios de

comunicación privados o el Estado pueden interferir en gran medida con la libertad de expresión.

Las redes sociales se consideran más accesibles y resistentes al control de arriba hacia abajo en comparación con los medios tradicionales. Las redes sociales combaten la corrupción al proporcionar información en forma de análisis, comentarios y promoción y mediante investigaciones y crowdsourcing. Las redes sociales proporcionan una salida para el llamado "periodismo ciudadano", ya que existen diversas plataformas de redes sociales donde las y los ciudadanos pueden proporcionar información sobre la corrupción, que luego es investigada por autoridades gubernamentales o periodistas. Las redes sociales también pueden movilizar a la opinión pública de una manera que aumente la participación de la ciudadanía en problemas particulares (Robertson, 2018) y, al alcanzar cierto nivel, esto puede conducir a levantamientos y cambios en el gobierno, como ha ocurrido en varios países como [Tunisia](#), [Egipto](#) y [Armenia](#) a través del activismo en Twitter (Enikolopov, Petrova y Sonin, 2018). A pesar del efecto positivo que las redes sociales pueden tener al involucrar a las y los ciudadanos en la lucha contra la corrupción, se debe tener en cuenta que las plataformas de los medios de comunicación contemporáneos son vulnerables al abuso, lo que puede conducir a la difusión sostenida de la desinformación entre la ciudadanía. En particular, la creciente prevalencia de información falsa difundida a través de las redes sociales, conocida como "fake news" (bulos o noticias falsas), se ha convertido en una gran amenaza para la confianza del público en los medios de comunicación principales e independientes. Las noticias falsas no solo difunden información incorrecta, sino que a menudo también se usan con intenciones maliciosas, por ejemplo, desacreditar a los adversarios políticos al poner en duda su integridad a través de informes armados que alegan conductas corruptas, o para desacreditar a periodistas que denuncian de manera precisa casos de corrupción (Kossow, 2018). Contrarrestar tales abusos requiere esfuerzos coordinados de toda la sociedad, lo que nuevamente recuerda los problemas de acción colectiva mencionados anteriormente. Para una discusión adicional sobre periodismo ciudadano y plataformas de redes sociales, véase el [Módulo 10](#) de la serie de módulos universitarios de E4J sobre Integridad y Ética.

Acceso a la información: una condición para la participación ciudadana

Un aspecto crucial para permitir la participación ciudadana ya sea por individuos, grupos o medios de comunicación, es su acceso a la información y el modo en que acceden a la información. El [Módulo 6](#) de la serie de módulos universitarios de E4J sobre Lucha contra la Corrupción introduce la noción de leyes de libertad de información (FOI), que aumentan la transparencia y, por lo tanto, ayudan a la lucha contra la corrupción. Numerosos grupos sin

finés de lucro en todo el mundo difunden información sobre leyes FOI y presionan a gobiernos e instituciones públicas para adoptar leyes y reglamentos que faciliten el acceso público a los registros y procedimientos gubernamentales. Ejemplos de ONG con un enfoque en las leyes FOI incluyen Freedominfo.org y con sede en los Estados Unidos [National Freedom of Information Coalition](#) ubicado en la Universidad de Florida. El [Banco Mundial](#), el [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo](#) (PNUD), y la [OCDE](#) también apoyan las leyes FOI como una herramienta para combatir la corrupción. Si bien muchos Estados en las últimas décadas han adoptado leyes FOI, estas leyes a menudo se consideran polémicas (Banisar, 2006). La ley de Libertad de Información de 2007, que se presentó en Rusia, por ejemplo, fue el proyecto de ley más largamente debatido en la Duma (para obtener más información sobre la decisión de la Federación de Rusia de adoptar leyes FOI, véase el artículo del University College London [aquí](#)). Hasta la fecha, numerosos países carecen de leyes FOI.

En Letonia, por ejemplo, el Banco Mundial alentó la libertad de información como una herramienta para abordar la corrupción, fortalecer el proceso de reforma y "asegurar la responsabilidad vertical (de abajo hacia arriba y de la ciudadanía al gobierno) en el sistema" (Banco Mundial, 2003, p. 4) Aunque el Gobierno de Letonia adoptó una ley FOI en 1998, el Banco Mundial determinó que esta ley no era suficiente. Por lo tanto, para cumplir con la condición del Préstamo de ajuste estructural programático del Banco Mundial, Letonia realizó reformas adicionales en el acceso a la información para el público, incluidas nuevas regulaciones sobre la clasificación de la información y los requisitos para que todas las instituciones públicas preparen y publiquen informes anuales sobre sus actividades (Banco Mundial, 2003, p. 4).

Como lo demuestra el ejemplo de las reformas de FOI en Letonia, las estructuras legales deben complementarse con mecanismos de aplicación y sistemas de rendición de cuentas para combatir la corrupción de forma exitosa. Kelmore (2016) advierte que, si bien muchos países han adoptado las leyes FOI, existe una gran diversidad en las "definiciones para el tipo de información cubierta y para la naturaleza del derecho. El acceso a varios tipos particulares de información se otorga rutinariamente de manera gradual a todos los niveles de gobierno, incluidas las leyes subconstitucionales nacionales, las constituciones nacionales y los tratados regionales e internacionales". En muchos países, incluidos los Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido, también hay restricciones en las leyes de FOI. Para considerar un ejemplo de cómo se facilita la libertad de información en los Estados Unidos y cuándo este derecho está restringido, véase la discusión sobre la Ley de Libertad de Información en los Estados Unidos [aquí](#).

Mientras que algunos activistas confían en las leyes FOI para obtener la información necesaria para combatir la corrupción (a veces llamados "activistas de acceso a la

información"), otros activistas luchan contra la corrupción utilizando información que ya existe (a veces llamados "activistas de datos abiertos"). La siguiente cita del [sitio web](#) Information Activism se extiende sobre ambos tipos de activistas:

Los activistas del acceso a la información presionan a los gobiernos para que promulguen e implementen leyes que permitan a las personas hacer preguntas a cualquier organismo oficial que sea parte o esté controlado por el Estado, y recibir respuestas rápidas y exhaustivas. Se basan en la idea de que la información producida con el dinero de los impuestos es propiedad del público que paga los impuestos y debe ponerse a su disposición sin restricciones. A medida que los organismos públicos responden a las preguntas de las personas y publican de manera proactiva la información que crean, las personas pueden ver, comprender y analizar mejor el funcionamiento de los organismos públicos que financian. El acceso a la información se considera una necesidad para una participación efectiva en la vida pública; una herramienta para corregir un tipo de desequilibrio entre las personas y las poderosas instituciones que las gobiernan.

Los activistas de datos abiertos se basan en estas ideas y se preocupan por la reutilización de datos y la información divulgada por organismos públicos. ...Muchas personas usan foros en línea, redes sociales y blogs como parte clave de sus vidas, usándolo [sic] para aprender y formar opiniones y buscar consejo. Otros grupos más técnicos "combinan" datos, poniéndolos en línea, mostrándolos en mapas, haciendo que se puedan buscar, para tratar de mostrar cosas interesantes o nuevas. Los defensores de los datos abiertos... argumentan que los organismos públicos no solo deberían divulgar información y datos teniendo en cuenta los hábitos modernos en línea, sino que deberían hacerlo de una manera que elimine los obstáculos técnicos, financieros y legales para cualquier tipo de reutilización. En la práctica, esto significa diseñar métodos y estándares para publicar diferentes tipos de información de manera que anticipen, pero no excluyan lo que la gente quiera hacer con ellos.

Las TIC como herramienta para la participación ciudadana en los esfuerzos contra la corrupción

La tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) se ha convertido en una herramienta muy útil para combatir la corrupción. Por supuesto, las redes sociales basadas en las TIC han agregado una nueva dimensión a la lucha contra la corrupción, ya que la información puede recorrer el mundo en cuestión de minutos y las imágenes o videos virales tomados por periodistas ciudadanos pueden usarse como evidencia de corrupción u otros males. Además, estos videos e imágenes pueden ser un catalizador para la acción gubernamental y la comunidad internacional puede utilizarlos para presionar a los Estados.

Internet otorga una dimensión global al trabajo de las OSC locales y también permite el periodismo de investigación colaborativo. Algunas de las formas en que las TIC son útiles en la lucha contra la corrupción, y en particular para mejorar la participación ciudadana en los esfuerzos contra la corrupción, son:

- I. **Compartir información:** La tecnología se puede utilizar para proporcionar una plataforma para compartir información sobre casos de corrupción, lo que puede crear conciencia sobre estos casos y puede actuar como un elemento disuasorio. Por ejemplo, plataformas como [I Paid a Bribe](#) en India brindan información de crowdsourcing sobre exigencias de sobornos en diferentes contextos. La evidencia anecdótica sugiere que aquellos que exigen sobornos en áreas donde se utilizan estas plataformas se vuelven más reacios por temor a ser identificados en dichas plataformas (Kannaiah, 2016).
- II. **Automatización y digitalización de procesos y servicios gubernamentales, incluidas las plataformas habilitadas para cadena de bloques (en inglés, blockchain):** La tecnología se ha utilizado para automatizar los procesos del gobierno y reducir el tiempo que los funcionarios públicos de ciertos puestos tienen con el público. La automatización puede limitar la discreción de los funcionarios públicos, aumentar la transparencia y dificultar la realización de transacciones corruptas. Por ejemplo, Adam Smith International llevó a cabo un proyecto entre 2002 y 2016, donde modernizó el sistema de administración tributaria en Afganistán y redujo la corrupción, al tiempo que aumentó drásticamente la recaudación de impuestos (ASI, 2016). Además, como explica esta [publicación](#), la automatización y la digitalización pueden proporcionar una pista de auditoría verificable que hace que sea más difícil ocultar transacciones corruptas. Este es uno de los beneficios que se espera que brinde la tecnología blockchain. [Este artículo](#) explica en detalle cómo funciona blockchain. La tecnología se hizo popular debido a su capacidad para transferir datos de manera segura, transparente y a prueba de manipulaciones. Los datos se almacenan en muchos dispositivos en lugar de en un servidor centralizado, que, en combinación con el cifrado de alta resistencia, hace que sea imposible piratear el sistema. Por otro lado, este cifrado no permite el cambio o la eliminación de información una vez que ingresa al sistema. Además, el código fuente abierto de blockchain hace que la información esté disponible públicamente y sea fácil de rastrear en cualquier momento. En particular, la provisión de servicios gubernamentales en una plataforma habilitada para blockchain podría prevenir el fraude. La automatización y la digitalización de los servicios gubernamentales en última instancia facilita el acceso a la información, lo que a su vez facilita a las y los

ciudadanos comprender y participar en los procesos relevantes, mejorando así su capacidad para monitorizar las transacciones y detectar cualquier irregularidad.

- III. **Análisis de big data:** Las TIC permiten a los ciudadanos y a los actores de la sociedad civil utilizar el big data de una manera que pueda ayudar en el cambio y las reformas específicas y en la comprensión de las tendencias y patrones relevantes para la ejecución anticorrupción. Por ejemplo, un proyecto de universidades en el Reino Unido y el Instituto Africano de Matemáticas analizó grandes conjuntos de datos de contratos de abastecimiento público financiados por bancos de desarrollo en Tanzania durante un período de siete años y encontró patrones interesantes y banderas rojas que no habían sido detectadas por los bancos de desarrollo en el proceso de abastecimiento (véase [el post](#) publicado de 2017 publicado en su blog por David-Barrett). Conjuntos de datos como divulgación financiera, propiedad efectiva, datos de la empresa, datos de inteligencia financiera, datos de la autoridad fiscal y datos de adquisiciones podrían analizarse para proporcionar patrones y evidencia de fraude de adquisiciones u otros actos de corrupción.

Obligaciones del gobierno de garantizar la participación ciudadana en los esfuerzos contra la corrupción

La [Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción](#) (CNUCC) proporciona la base para la participación ciudadana en los esfuerzos contra la corrupción en el artículo 13(1), que requiere que los Estados parte "tomen medidas apropiadas para promover la participación activa de individuos y grupos fuera del sector público, como la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias, en la prevención y la lucha contra la corrupción". Además de esto, el artículo exige que los Estados parte proporcionen vías para la participación pública en la toma de decisiones, así como para proteger las actividades de los periodistas de investigación y la ciudadanía (convencionales) con sujeción al estado de derecho. Para poner en práctica las obligaciones del artículo 13, los Estados pueden tomar una serie de medidas complementarias. Estas incluyen el cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes públicos en virtud del artículo 10 de la CNUCC, que requiere que un Estado "mejore la transparencia en [su] administración pública, incluso con respecto a su organización, funcionamiento y procesos de toma de decisiones, cuando corresponda". También incluye mantener un régimen sólido de libertad de información, proporcionar a los ciudadanos y la sociedad civil la información necesaria para combatir la corrupción y garantizar que exista un entorno propicio para el registro y el funcionamiento de la sociedad civil. La última medida requiere que el Estado, como mínimo, no actúe de manera que reprima u obstruya el trabajo de los ciudadanos, las OSC y los medios de comunicación en sus esfuerzos contra la corrupción.

Estas obligaciones de derecho internacional son fundamentales para ayudar a fomentar el empoderamiento social (es decir, la capacidad de producir los cambios deseados en la sociedad), al eliminar las barreras de conocimiento y recursos que las y los ciudadanos pueden encontrar al intentar participar en los esfuerzos contra la corrupción. Por supuesto, esto no puede excluir la represión gubernamental de activistas y el control de los medios de comunicación, que no solo socavan los esfuerzos contra la corrupción, sino que también ponen en riesgo la vida de los ciudadanos. Para una discusión más detallada sobre estos temas, véase, por ejemplo, el [reporte de CSIS](#), que se centra en las OSC especializadas en la defensa de los derechos humanos.

Obligaciones del gobierno de garantizar la participación ciudadana en los esfuerzos contra la corrupción en Coahuila

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, se incluye, en el Eje 1, Integridad y buen gobierno, 1.11 Participación ciudadana y relación con la sociedad, lo referente a la integración de la ciudadanía, en forma individual o colectiva, en la supervisión y vigilancia de los recursos públicos, fomentando la transparencia en el quehacer público.

En este eje rector también se incluye:

1.11.1 Impulsar la creación de observatorios ciudadanos que evalúen el trabajo de gobierno.

1.11.2 Convocar a una amplia participación ciudadana en el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones.

1.11.3 Implementar un programa de fortalecimiento institucional de organizaciones de la sociedad civil.

1.11.4 Fortalecer y dar seguimiento a comités de contraloría social constituidos por las dependencias estatales que ejecutan obra pública y programas sociales.

Lo anterior se implementa a través de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas donde se ha impulsado la participación ciudadana mediante Observatorios Ciudadanos instalados en hospitales generales, Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, Pequeños Agentes por la Transparencia, verificaciones sanitarias y seguimiento a los Comités de Contraloría Social de los Programas Sociales.

Esta información está disponible para consulta en: <http://www.contraloriasocial.gob.mx/>

Conclusión

Este Módulo ilustró la importancia de la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción, y las diversas herramientas y oportunidades a través de las cuales puede llevarse a cabo dicha participación. Las discusiones particulares arrojan luz sobre cómo los ciudadanos pueden participar activamente en los esfuerzos contra la corrupción a través de las TIC y las redes sociales, y sobre el papel y la responsabilidad de los medios y las organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción. A través de los diferentes ejemplos y ejercicios de clase, el Módulo busca ayudar a los estudiantes a desarrollar y fortalecer un sentido de responsabilidad para luchar activamente contra la corrupción y equiparlos con conocimientos para participar de manera práctica en tales esfuerzos.

Referencias

- Adam Smith International (ASI) (2016). *Anti-Corruption: 9 techniques to fight corruption in developing countries* .
- Adserá, Alicia, Carles Boix, and Mark Payne (2003). *Are You Being Served? Political Accountability and Quality of Government*. *Journal of Law, Economics, and Organization*, vol. 19, no. 2, pp. 445-490.
- Ariely, G., and E.M. Uslaner (2017). Corruption, Fairness and Inequality. 38 (3) *International Political Science Review*, vol. 38, no. 3, pp. 349-362.
- Banisar, David (2006). *Freedom of Information Around the World 2006: A Global Survey of Access to Government Information Laws* . Privacy International.
- Bolsius, Roel P. (2012). *The complex relationship between press freedom and corruption* . Master of Science Unpublished Thesis, Leiden University.
- Bratton, Michael (1994). Civil society and Political transition in Africa. In *Civil Society and the state in Africa*, Habeson, J., and others, eds. Lynne Rienner Publishers.
- Brunetti, Aymo, and Beatrice Weder (2003). A free press is bad news for corruption. *Journal of Public Economics*, vol. 87, issue 7, pp. 1801-1824.
- Charron, Nicholas, Kewis Dijkstra, and Viktor Lapuente (2015). Mapping the Regional Divide in Europe: A Measure for Assessing Quality of Government in 206 European Regions. *Social Indicators Research*, vol. 122, issue 2, pp. 315-346.
- Chayes, Sarah (2015). *Thieves of State: Why Corruption Threatens Global Security*. W.W. Norton and Company.
- Chowdhury, Shyamal K. (2004). The effect of democracy and press freedom on corruption: an empirical test. *Economics Letters*, vol. 85, issue 1 (October), pp. 93-101.

- Cialdini, Robert, Carl Kallgren, and Raymond Reno (1991). A Focus Theory of Normative Conduct: A Theoretical Refinement and Reevaluation of the Role of Norms in Human Behavior. *Advances in Experimental Social Psychology*, vol. 24, pp. 201-234.
- Cogan, C., and G. Sharpe (1986). The Theory of Citizen Involvement. In *Planning Analysis: The Theory of Citizen Participation*. University of Oregon.
- Collier, Michael (2002). Explaining Corruption: An Institutional Choice Approach. *Crime, Law and Social Change*, vol. 38, issue, 1 (July), pp. 1-32.
- De Sousa, Luis (2005). *Transparency International in Search of a Constituency: The franchising of the Global Anti-corruption Movement*. Canberra: The Australian National University, Asia Pacific School of Economics and Government.
- Desse, Fabrice (2012). [*The Role and Structure of Civil Society Organizations in National and Global Governance Evolution and outlook between now and 2030*](#). Brussels: European Commission.
- Enikolopov, Ruben, Maria Petrova, and Konstantin Sonin (2018). [*Social Media and Corruption*](#). *American Economic Journal: Applied Economics*, vol. 10, no. 1 (January), pp. 150-174.
- Essoungou, André-Michel (2014). [*The Rise of Civil Society Groups in Africa*](#). *Corruption Watch*, 8 January.
- Fardigh, Mathias, Emma Andersson, and Henrik Oscarsson (2011). [*Re-examining the relationship between press freedom and corruption*](#). Gothenburg: The Quality of Government Institute, University of Gothenburg.
- Fernández Huerta, Ch. Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad. *Culturales* [online]. 2012, vol.8, n.15 [citado 2019-04-28], pp.113-134. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912012000100005&lng=es&nrm=iso>
- Figueroa Grenett, C. ¿Ciudadanía de la niñez? Hallazgos de investigación sobre el movimiento por una cultura de derechos de la niñez y adolescencia en Chile. *Ultima decad.* [online]. 2016, vol.24, n.45 [citado 2019-04-28], pp.118-139. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362016000200007&lng=es&nrm=iso>
- Freille, Sebastian, M. Emranul Haque, and Richard Kneller (2007). A contribution to the empirics of press freedom and corruption. *European Journal of Political Economy*, vol. 23, issue 4, pp. 838-862.
- Gächter, Simon, and Jonathan F. Schulz (2016). [*Intrinsic Honesty and the Prevalence of Rule Violations across Societies*](#). Europe PMC Funders Group.

- Grimes, Marcia (2008). [*The conditions of successful civil society involvement in combating corruption: A survey of case study evidence*](#) . The Quality of Government Institute, University of Gothenburg, Sweden. QoG Working Paper Series 2008:22.
- Holmberg, Sören, and Bo Rothstein (2015). Good Societies Need Good Leaders on a Leash. In *Elites, Institutions and the Quality of Government*, Dahlström, Carl and Lena Wängnerud, eds. London: Palgrave Macmillan UK.
- Innes, Judith E., and David E. Booher (2004). *Reframing Public participation: strategies for the 21st century*. Planning Theory and Practice, vol. 5, no. 4 (December), pp. 419-436.
- IMJUVE (2010) Encuesta Nacional de Juventud. Recuperado el 18 de marzo de 2019 de <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/enjuve-38/encuesta-nacional-de-juventud>
- IMJUVE (2012) Encuesta Nacional de Valores en Juventud Recuperado el 18 de marzo de 2019 de https://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=1066
- INE (2015) Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 Recuperado el 18 de marzo de 2019 de <https://www.ine.mx/resultados-la-consulta-infantil-juvenil/>
- Jonston, Michael (2005). *Syndroms of Corruption*. Oxford University Press
- Johnston, Michael (2011). [*First, Do No Harm - Then, Build Trust: Anti-Corruption Strategies in Fragile Situations*](#). Washington D.C.: World Bank.
- Kamstra, Jelmer (2017). *Dialogue and Dissent Theory of Change 2.0 Supporting civil society's political role*. The Hague: Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands, Social Development Department, Civil Society Unit.
- Kannaiah, Venkatesh (2016). [*I Paid a Bribe: Using Technology to Fight Corruption in India*](#). *South Asia @ LSE*, 16 May.
- Kelmor, Kimberli (2016). Legal Formulations of a human right to information: Defining a global consensus. *Journal of Information Ethics*, vol. 25, issue 1 (March), pp. 101-113.
- Kubbe, Ina, and A. Engelbert, eds. (2018). *Corruption and Norms: Why Informal Rules Matter*. Palgrave Macmillan.
- Marquette, Heather, and Caryn Peiffer (2015). [*Corruption and Collective Action*](#) . Bergen: U4 Anti-Corruption Resource Centre, Chr. Michelsen Institute.
- Marshall, T.H. (1950). *Citizenship and Social Class*. Cambridge University Press.
- McCormack, Aideen, and Cormac Doran (2014). [*Apathetic or Engaged? Exploring Two Paradigms of Youth Civic Engagement in the 21st Century*](#). *The ITB Journal*, vol. 15, issue 2.
- Mourdoukoutas, Panos (2017). [*Duterte's Philippines Is Getting More Corrupt*](#) . *Forbes*, 26 January.

- Mungiu-Pippidi, Alina (2010). [The Experience of Civil Society as an Anti-Corruption Actor in East Central Europe](#) . *ERCAS Workin Paper Series*, no. 15. *European Research Centre for Anti-Corruption and State-Building*.
- Mungiu-Pippidi, Alina (2013). [Controlling Corruption Through Collective Actions](#) . *Journal of Democracy*, vol. 26, issue 1 (January), pp. 101-115. John Hopkins University Press.
- Mungiu-Pippidi, Alina (2015). *The Quest for Good Governance: How Societies Develop Control of Corruption*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.
- Rodríguez Woog, M; Lara, G. “Sueños y aspiraciones de l@s mexican@s”, Nexos en línea, febrero, 2011, (en línea) disponible en <https://es.scribd.com/document/49135283/Suenos-y-Aspiraciones-de-Los-Mexicanos>
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2018). [The Role of the Media and Investigative Journalism in Combating Corruption](#). Paris.
- Olsson, Sofia A. (2014). [Corruption and Political Participation: A multi-level analysis](#). Gothenburg: The Quality of Government Institute, University of Gothenburg.
- Roberts, Nancy (2008). *The Age of Direct Citizen Participation*. London; New York: Routledge.
- Robertson, Scott P. (2018). *Social Media and Civic Engagement: History, Theory and Practice*. *Synthesis Lectures of Human-Centred Informatics Series*. Morgan & Claypool Publishers.
- Rothstein, Bo (2011). Anti-Corruption: The indirect 'big bang' approach. *Review of International Political Economy* 18 (2), pp. 228-250. Taylor & Francis.
- Rothstein, Bo (2018). [Four Myths about Corruption](#). *World Economic Forum*, 7 December.
- SEGOB (2012) Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas Recuperada el 25 de marzo de 2019 de http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Quinta_ENCUP_2012
- Smith, D.J. (2010). Corruption, NGOs, and Development in Nigeria. *Third World Quarterly*, vol. 31, no. 2, pp. 243-258.
- Spurk, Christoph (2010). [Understanding civil society](#). In *Civil society and peacebuilding: a critical assessment*, Pffenholz, T. ed. Boulder Rienner.
- Stapenhurst, Rick (2000). [The Media's Role in Curbing Corruption](#). *WBI Working Papers*. Washington, D.C.: World Bank Institute.
- Strom, Stephanie (2012). [Web Sites Shine Light on Petty Bribery Worldwide](#). *New York Times*, 6 March.

- Taguenca, Juan Antonio y Lugo, Bernabé, “Percepción de la democracia de los jóvenes mexicanos”, Política y gobierno, Vol. XVIII, Núm. 2, II semestre, 2011.
- Themudo, Nuno (2012). Reassessing the Impact of Civil Society: Nonprofit Sector, Press Freedom, and Corruption. *Governance: An International Journal of Policy, Administration, and Institutions*, vol. 26, issue 1 (January), pp. 63-89.
- Tiersky, Alex, and Emily Renard (2016). [*Closing Space: Restrictions on Civil Society Around the World and U.S. Responses*](#) . Washington, D.C.: Congressional Research Service.
- Trivunovic, Marijana (2011). [*Countering NGO corruption: Rethinking the conventional approaches*](#) . U4 Issue, no 3. Bergen, Norway: U4 Anti-Corruption Resource Centre, Chr. Michelsen Institute.
- United Nations Office on Drugs and Crime (2014). [*Reporting on Corruption: A Resource Tool for Governments and Journalists*](#) . New York, Vienna.
- Uslaner, Eric M. (2008). *Corruption, Inequality and the Rule of Law*. Cambridge University Press.
- VanDyck, Charles Kojo (2017). [*Concept and Definition of Civil Society Sustainability*](#). Washington, D.C.: Center for Strategic & International Studies.
- Warren, Andrew (2004). What Does Corruption Mean in a Democracy? *American Journal of Political Science*, vol. 48, issue 2, pp. 328-343.
- Woldenberg, José (2017): La perspectiva de la democracia, Texto presentado el 10° Diálogo Nacional por un México social. Democracia, Estado e Igualdad: las perspectivas, recuperado de: << http://www.pued.unam.mx/export/sites/default/archivos/actividades/Dialogo_nacional/10_dialogo/JWC.pdf>> [Consultado en octubre de 2018]
- World Bank (2003). [*Latvia Programatic Structural Adjustments Loans*](#). Washington, D.C.
- World Bank (n.d.). [*Defining Civil Society*](#).
- World Economic Forum (2003). [*The Future Role of Civil Society*](#). Cologny/Geneva Switzerland.

Líneas de acción específicas

- Involucramiento en el programa “Por una nueva cultura educativa #YoLevantoLaMano” del Consejo de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual tiene los siguientes objetivos y líneas de acción: ⁶

⁶ Programa “Por una nueva cultura educativa #Yo levanto la mano” Ed. 2022-2023, Consejo de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Objetivo General

Generar una nueva cultura ciudadana en materia anticorrupción en la que niños, niñas, adolescentes y jóvenes coahuilenses, constituyan una nueva sociedad guiada por la democracia, la ética, la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

Objetivos específicos y líneas de acción

A) Educación y formación democrática, ética, legalidad, de derechos humanos y anticorrupción.

Diseñar y poner en práctica contenidos académicos y prácticos, que transmitan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los valores cívicos y éticos asociados a una cultura democrática y de compromiso en la lucha anticorrupción.

Líneas de acción

- Diseñar contenidos que sirvan para el aprendizaje de los estudiantes sobre temas cívicos, políticos y sociales, así como en materia de derechos humanos y su relación con prevención y combate a la corrupción.
- Involucrar de manera activa a los padres y madres en la formación en materia anticorrupción que reciben sus hijos través del monitoreo y apoyo en la realización de actividades de aprendizaje en el hogar, especialmente en el caso de los más pequeños.
- Brindar herramientas y capacitación a los padres y madres de familia sobre ética, democracia, ciudadanía, el respeto a la legalidad, a los derechos humanos a través de seminarios, conferencias cursos y talleres.
- Fomentar la participación de los adolescentes y jóvenes para la generación de contenidos que promuevan el desarrollo de aprendizajes prácticos con respecto a la corrupción como resultado de lo aprendido en el Programa “Yo levanto la mano”
- Realizar certámenes y concursos de ensayo, dibujo, video y murales entre otros en los que participen niños, adolescentes y jóvenes que aborden temas relacionados con la ética, la democracia, el respeto a los derechos humanos y combate a la corrupción.
- Promover la difusión de los códigos de ética (conducta) en todas las instituciones educativas coahuilenses, y en prestar asesoría para su elaboración.
- Establecer el sello de excelencia "Por una nueva cultura educativa" en las instituciones que demuestren la implementación de estrategias destinadas a promover la formación y capacitación de sus alumnos y personal en la materia.

- Instrumentar un sistema de seguimiento y evaluación, en el que los estudiantes sean coparticipes, de los planes, programas y proyectos puestos en marcha en el combate a la corrupción por instituciones públicas y privadas en la entidad.
- Reforzar el conocimiento y la difusión del quehacer de las diversas instituciones públicas de los tres poderes y los órganos de gobierno, entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a fin acercarlos y generar confianza en éstas mediante la elaboración de material impreso y digital; la realización de visitas guiadas, charlas con funcionarios cara a cara y través de redes sociales (*conoce a tu funcionario*); la celebración del día de la institución, en la que se explique todo lo relacionado a una instancia pública.
- Fortalecer los canales de comunicación entre las instituciones con los niños y jóvenes a fin de difundir entre ellos, de una manera oportuna la información pública gubernamental en un lenguaje ameno y entendible tanto en medios tradicionales como los digitales.
- Aprovechar el uso de nuevas tecnologías para ayudar a reconectar al gobierno y sus autoridades con los más jóvenes; esto implica involucrarse más con los futuros ciudadanos a través de nuevas plataformas tecnológicas, promover las políticas de gobierno abierto y utilizar de manera más extensa los análisis de *big data* en el diseño de políticas públicas.
- Establecer convenios de colaboración con organismos, fundaciones y organizaciones nacionales e internacionales a fin de buscar fuentes alternativas de financiamiento alternativo para proyectos de investigación, educación, e incidencia en materia de combate y control a la corrupción, en los que participen estudiantes de educación media superior y superior.

B) Participación Ciudadana para la prevención, combate y erradicación de la corrupción.

Lograr la participación activa de la ciudadanía, particularmente de los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas anticorrupción para asegurar el correcto ejercicio de las instituciones, autoridades y funcionarios.

Líneas de acción

- Impulsar la creación de consultas hacia niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre sus intereses y preocupaciones en materia social, política, económica y de medio ambiente.
- Consolidar los espacios de participación juvenil en el ámbito educativo que fomenten el interés hacia los asuntos de carácter público.
- Realizar un diagnóstico de los mecanismos de participación ciudadana disponibles en los tres poderes y en los órdenes municipal y estatal, a fin de conocer los temas

que abarcan y el nivel de incidencia que tiene la participación en la toma de decisiones.

- Fomentar la participación de los jóvenes en estos mecanismos, a fin de que se integren sus intereses y opiniones en los acuerdos derivados; a los que se pueda dar un seguimiento oportuno y transparente.
- Establecer *observatorios de la vigilancia a la acción pública* con jóvenes involucrados en el sector privado, organismos de la sociedad civil e instituciones académicas, para que funcionen a manera de controles ciudadanos externos.
- Fomentar desde el CPC y demás instancias competentes un diálogo con enfoque intergeneracional que permitan mayor participación de las y los jóvenes en los procesos en la construcción de la política estatal anticorrupción.
- Fomentar la organización juvenil a través de colectivos formales y no formales que trabajen con las y los jóvenes en temas para la prevención y combate a la corrupción.
- Habilitar a estudiantes de nivel superior, y ciudadanía en general con los conocimientos y competencias pertinentes para intervenir de manera efectiva en el diseño, seguimiento, evaluación de las políticas públicas.
- Llevar a cabo con la participación de jóvenes de educación media superior y superior el programa de *Usuario Simulado* para evaluar el desempeño de los funcionarios locales y estatales en la realización de trámites y prestación de servicios.
- Crear plataformas de intercambio de información a través de las cuales los jóvenes puedan acceder a información para desarrollar proyectos en materia de combate a la corrupción.
- Reconocer, sistematizar y difundir las mejores prácticas institucionales y de grupos ciudadanos, ya sea que se trate de ideas enfocadas a: integrar la participación joven en la toma de decisiones o a mejorar la calidad de la información pública y la rendición de cuentas; promoviendo la realización de foros intermunicipales.

Ejercicios

Esta sección contiene sugerencias para ejercicios educativos en clase y antes de clase, mientras que en una sección separada se sugiere una tarea para después de clase, con el fin de evaluar la comprensión del módulo por parte de las y los alumnos.

Los ejercicios en esta sección son los más apropiados para clases de hasta 50 estudiantes, donde estos pueden organizarse fácilmente en pequeños grupos en los que discuten casos o realizan actividades antes de que los representantes del grupo brinden comentarios a toda la clase. Aunque es posible tener la misma estructura de grupos pequeños en clases grandes que comprenden unos cuantos cientos de estudiantes, es más desafiante y el profesorado podría desear adaptar las técnicas de facilitación para garantizar el tiempo

suficiente para las discusiones grupales y proporcionar retroalimentación a toda la clase. La forma más fácil de lidiar con el requisito de discusiones en grupos pequeños en una clase grande es pedir a las y los estudiantes que discutan los problemas con los cuatro o cinco estudiantes más próximos a ellos. Dadas las limitaciones de tiempo, no todos los grupos podrán proporcionar retroalimentación en cada ejercicio. Se recomienda que el profesorado realice selecciones aleatorias e intente asegurarse de que todos los grupos tengan la oportunidad de proporcionar retroalimentación al menos una vez durante la sesión. Si el tiempo lo permite, el profesorado podría facilitar una discusión en el plenario después de que cada grupo haya brindado su retroalimentación.

Todos los ejercicios en esta sección son apropiados tanto para estudiantes de posgrado como de pregrado. Sin embargo, dado que el conocimiento previo de los estudiantes y la exposición a estos temas varían ampliamente, las decisiones sobre la adecuación de los ejercicios deben basarse en su contexto educativo y social. Se alienta al cuerpo docente a relacionar y conectar cada ejercicio con la sección [Temas clave](#) del Módulo.

Se recomienda que el profesorado comience construyendo un ambiente propicio y comprensivo al inicio de la clase y antes de realizar el primer ejercicio. Esto se puede hacer rompiendo el hielo de manera solidaria, examinando respetuosamente las orientaciones iniciales de las y los estudiantes frente a la corrupción y demostrando un interés genuino en sus perspectivas. Una vez que las y los estudiantes llegan a percibir a la o el docente como respetuoso, genuinamente interesado en su orientación hacia el material y consistente en la vigilancia de cualquier comentario sarcástico o no fundamentado por parte de los miembros de la clase, ese ambiente seguro permitirá un aprendizaje efectivo y de desarrollo.

Ejercicio 1: ¿Cómo puede la ciudadanía participar en la lucha contra la corrupción?

Haga que los alumnos lean [Corruption and Collective Action](#) y vean la charla TED [Fighting Corruption in the Developing World](#) antes de la clase. En clase, los estudiantes deben dividirse en grupos de cinco a ocho y tomar diez minutos para hacer una lluvia de ideas e intercambiar puntos de vista sobre cómo los ciudadanos pueden utilizar la tecnología para combatir la corrupción. Las ideas podrían enfocarse en la corrupción de sectores específicos que son vulnerables a la corrupción. Al final de los diez minutos, las ideas deben escribirse en una pizarra, a continuación, deben seleccionarse y discutirse cinco ideas principales.

Pautas para ponentes

El objetivo de este ejercicio es dar una visión práctica de cómo los ciudadanos pueden participar en la lucha contra la corrupción, con un enfoque en la corrupción electoral en las democracias en desarrollo. Se pueden tomar hasta 45 minutos.

Ejercicio 2: ¿Cómo puede el periodismo de investigación combatir la corrupción?

Haga que los alumnos vean la charla TED [How the Panama Papers journalists broke the biggest leak in history](#) o la charla TED [How I named, shamed and jailed](#) antes de la clase. Después de ver los videos, la clase debe dividirse en cinco grupos. Cada grupo debe ver uno de los siguientes sitios web:

- www.cenozo.org
- www.legalleaks.info
- www.occrp.org/en/gacc/
- <https://en.arij.net/>
- www.icij.org/

e informar a los otros grupos sobre:

- Los enfoques adoptados por estos grupos para combatir la corrupción.
- Las sinergias entre estos grupos.
- Qué enfoque parece ser el más útil para combatir la corrupción considerando el contexto local.

Pautas para ponentes

Este ejercicio proporciona una idea de cómo funciona el periodismo de investigación en diferentes jurisdicciones. El ejercicio debe dar a los estudiantes una comprensión de la importancia de los medios de comunicación en la lucha contra la corrupción y el esfuerzo que se dedica al periodismo de investigación en todo el mundo. El ejercicio también debe confrontar a los estudiantes con las implicaciones éticas y de otro tipo del periodismo de investigación en la forma de Wikileaks. ¿Existe la obligación de que los periodistas de investigación sean responsables y a quién deben dicha obligación? El cuerpo docente puede consultar la serie de módulos universitarios de E4J sobre Integridad y Ética y particularmente el [Módulo 10](#) de esa serie.

Este ejercicio asume que los estudiantes han leído los siguientes materiales (referidos en la sección de lecturas principales):

- [How investigative journalists helped turn the tide against corruption.](#)

- [The Role of the Media and Investigative Journalism in Combating Corruption](#)
- [A Free Irresponsible Press: Wikileaks and the battle over the soul of the networked fourth estate](#)
- [Corruption in the media in developing countries](#)
- [Reporting on Corruption- A resource tool for governments and journalists](#)
- [West Africa leaks: African Journalists discuss the dangers of investigative journalism in Africa](#)

Ejercicio 3: Periodismo ciudadano

Pida a las y los estudiantes que revisen este [sitio web](#) antes de la clase. El sitio web recopila una serie de plataformas de periodismo colaborativo, donde la ciudadanía puede enviar noticias. Durante la clase, pida a las y los alumnos que vean la charla TED [Periodismo ciudadano de Paul Lewis](#) o la charla TED [Periodismo Ciudadano de Brian Conley](#) . Después de ver los videos, las y los estudiantes deben dividirse en grupos de cinco, y cada grupo debe ir al entorno inmediato (fuera de la clase, en los pasillos, según sea adecuado) y usar sus teléfonos inteligentes para crear una noticia. Esto se puede hacer dramatizando un acto penal (como soborno o malversación de fondos) o usando lo que esté disponible en el entorno inmediato para crear una historia. Este ejercicio debe resaltar cuán fácil (o difícil) es ser un periodista ciudadano y qué tan fácil es para los ciudadanos crear noticias falsas.

A continuación, los estudiantes deben discutir los siguientes temas:

- ¿Cuáles son los problemas éticos en torno al periodismo ciudadano?
- ¿Cómo ha afectado el periodismo ciudadano al periodismo convencional?
- ¿Cómo se puede utilizar el periodismo ciudadano en la lucha contra la corrupción?

Pautas para ponentes

El objetivo de este ejercicio es proporcionar a las y los estudiantes una comprensión de la efectividad y las limitaciones del periodismo ciudadano. Brinda a los estudiantes la oportunidad de probar su propia capacidad de ser periodistas ciudadanos, pero también de ver la facilidad con la que se pueden crear "noticias falsas" y el impacto que esto puede tener. El ejercicio debe hacer que las y los estudiantes piensen sobre cómo se podrían manejar los problemas éticos en torno al periodismo ciudadano.

Este ejercicio asume que los estudiantes han leído o visto previamente los siguientes materiales (véase la referencia completa en Lecturas principales y las secciones de Herramientas de enseñanza adicionales de este Módulo):

- [The Potential and Limitations of Citizen Journalism Initiatives: Chhattisgarh's CGNet Swara](#)

- [Thinking about citizen journalism: The philosophical and practical challenges of user-generated content for community newspapers](#)
- [Is anything authentic in the age of social media?](#)
- [A retrospective on what we know, an agenda for what we don't](#)
- [Fake News and Anti-Corruption](#)

Ejercicio 4: Los cambiadores del juego en la lucha contra la corrupción: activistas clave y personas de los medios de comunicación que impulsan acciones contra la corrupción

Haga que las y los estudiantes vean una (o más) de las siguientes charlas TED: [When you fight corruption it fights back](#), [My battle to expose government corruption](#) o [How to Expose the Corrupt](#). Después de ver los videos, las y los estudiantes deben considerar y discutir el impacto que estos activistas y organizaciones han tenido en la corrupción a nivel local e internacional.

Los estudiantes deben considerar el compromiso y el esfuerzo que estos activistas ponen en esta lucha y el costo personal para ellos.

Pautas para ponentes

Este ejercicio debe proporcionar a las y los estudiantes una comprensión de los costos personales y profesionales de combatir la corrupción para las personas en diferentes jurisdicciones. Los activistas contra la corrupción deben darse cuenta de que los intereses corruptos se defienden cuando son amenazados y esto debe ser conocido y entendido por las y los estudiantes.

Ejercicio 5: El impacto de la sociedad civil

Haga que los estudiantes vean el video [Kony 2012](#). Después de ver el documental, la clase deberá discutir las diversas herramientas que la ONG Invisible Children utilizó para hacerse visible ante la opinión pública y "forzar" la intervención del gobierno. Esto podría tomar unos 15 minutos.

Pautas para ponentes

El objetivo de este ejercicio es resaltar lo que se puede lograr cuando la sociedad civil está determinada y organizada, y hace uso de diversos canales para avanzar en una agenda. El documental que se proyectará en este ejercicio resalta el impacto que la sociedad civil puede tener cuando se moviliza en torno a un tema emocional. En este caso, el problema eran los niños atrapados en el conflicto de África central, encabezados por Joseph Kony,

líder del Ejército de Resistencia del Señor. Si bien el problema no es sobre corrupción sino sobre el conflicto, muestra el poder que la sociedad civil y la gente común pueden tener para efectuar un cambio.

Este ejercicio asume que los estudiantes han leído los siguientes materiales (referidos en la sección de lecturas principales):

- [The Role of NGOs in combatting corruption: Theory and Practice.](#)
- [The Global Participation Backlash: Implications for Natural Resource Initiatives.](#)
- [Social Accountability Initiatives and Civil Society contribution to anti-corruption efforts in Bangladesh.](#)

Ejercicio 6: Usar la tecnología en la lucha contra la corrupción: blockchain y big data

Pida a las y los alumnos que antes de la clase lean los materiales que se enumeran a continuación. Durante la clase, los estudiantes deben dividirse en pequeños grupos y discutir las posibles aplicaciones para blockchain y big data en los siguientes sectores:

- Contratación pública
- Elecciones
- Registro de tierras

Lista de lecturas previas al ejercicio:

- [Technology against corruption - the potential of online corruption reporting apps and other platforms.](#)
- [Use of mobile phones to detect and deter corruption.](#)
- [Technological innovations to identify and reduce corruption.](#)
- [Blockchain, bitcoin and corruption: a review of the linkages.](#)
- [Can blockchain help in the fight against corruption?](#)
- [Will blockchain disrupt government corruption?](#)
- [Is the data revolution a game changer in the fight against corruption?](#)

Pautas para ponentes

El objetivo de este ejercicio es presentar el concepto de blockchain y comprender sus implicaciones para combatir la corrupción. Para este ejercicio, los estudiantes deben haber realizado la lectura relacionada y estar preparados para discutir las ventajas y desventajas de una plataforma blockchain en varios dominios públicos.

Posible estructura de la clase

Esta sección contiene recomendaciones para llevar a cabo una secuencia de enseñanza y de división de tiempos orientada a obtener resultados de aprendizaje en una clase de tres horas. El docente puede no considerar o acortar algunos de los siguientes segmentos para dar más tiempo a otros elementos, como la introducción, actividades para romper el hielo, conclusión o recesos cortos. La estructura también se podría adaptar a clases que duren más o menos tiempo, ya que la duración de una clase varía según el país.

Introducción (10 minutos)

La clase debe comenzar con preguntas para que los estudiantes piensen su comprensión previa de la participación ciudadana, y sobre la participación ciudadana como una responsabilidad personal. Algunas preguntas que se pueden plantear son:

1. ¿Qué entiende por participación ciudadana?
2. ¿Qué significa ser ciudadano en su país? ¿La ciudadanía se define por derechos, deberes o una combinación de ambos?
3. ¿Alguna vez ha hecho algo que crea que contribuyó a la lucha contra la corrupción a cualquier escala? No importa cuán pequeño.
4. ¿Cree que tiene la responsabilidad de combatir la corrupción? ¿Por qué?

Después de esta discusión, el o la profesora puede presentar el Módulo y dar una visión general de los conceptos clave.

Descripción general: ¿Cómo pueden los ciudadanos participar en la lucha contra la corrupción? (45 minutos)

- Pantalla [Lucha contra la corrupción en el mundo en desarrollo](#) .
- Realizar ejercicio 1.
- Al final de la lluvia de ideas, las ideas generadas deben escribirse en una pizarra y seleccionar las cinco más sobresalientes, a continuación, debe realizarse una breve discusión sobre las elecciones de los estudiantes.

El papel de los medios y las redes sociales: Cómo el periodismo de investigación puede combatir la corrupción (25 minutos)

- Haga que los estudiantes vean antes de la clase el video Panama Papers o el video How I named, shamed and jailed (antes de la clase)
- Realizar el ejercicio 2

Periodismo ciudadano (40 minutos)

- Pantalla Periodismo ciudadano
- Realizar el ejercicio 3
- A continuación, los estudiantes deben discutir los siguientes temas:
 1. ¿Cuáles son los problemas éticos en torno al periodismo ciudadano?
 2. ¿Cómo ha afectado el periodismo ciudadano al periodismo convencional?
 3. ¿Cómo se puede utilizar el periodismo ciudadano en la lucha contra la corrupción?

Los cambiadores del juego y el impacto de la sociedad civil (45 minutos)

- Realice el ejercicio 4 o 5 siguiendo las pautas de la sección Ejercicios (si el tiempo lo permite, haga ambos)

Uso de la tecnología en la lucha contra la corrupción (15 minutos)

- Los estudiantes deben haber hecho la lectura requerida para este ejercicio antes de la clase
- Realizar el ejercicio 6

Lecturas principales

Esta sección presenta una lista de materiales que son (la mayoría) de acceso libre. El profesorado puede pedir a sus estudiantes revisar los materiales antes de tomar una clase basada en este módulo.

- Carr, Indira, and Opi Outhwaite (2011). The Role of Non-Governmental Organizations (NGOs) in combatting corruption: Theory and Practice. *Suffolk University Law Review*, vol. 44, no. 3, pp. 615-664.
- Chadha, Kalyani and Linda Steiner (2015). [The Potential and Limitations of Citizen Journalism Initiatives: Chhattisgarh's CGNet Swara](#). *Journalism Studies*, vol. 16, no. 5, pp. 706-718.
- Johnston, Michael (2011). [First, Do No Harm - Then, Build Trust: Anti-Corruption Strategies in Fragile Situations](#). Washington D.C.: World Bank.
- Kossow, Niklas (2018). [Fake news and anti-corruption](#). Berlin: Transparency International.
- Marquette, Heather, and Caryn Peiffer (2015). [Corruption and Collective action](#). Bergen: U4 Anti-Corruption Resource Centre, Chr. Michelsen Institute.
- Mungiu-Pippidi, Alina (2013). [Controlling Corruption Through Collective Actions](#). *Journal of Democracy*, vol. 26, issue 1, pp. 101-115.

- Organisation for Economic Co-operation and Development (2018). *The Role of the Media and Investigative Journalism in Combating Corruption*. Paris.
- Ronan, Kaunin (2018). *Social Accountability Initiatives and Civil Society contribution to anti-corruption efforts in Bangladesh*. Bergen: U4 Anti-Corruption Resource Centre, Chr. Michelsen Institute.
- Santiso, Carlos, and Benjamin Roseth (2017). [Is the data revolution a game changer in the fight against corruption?](#) *World Economic Forum*, 24 February.
- Spurk, Christoph (2010). [Understanding civil society](#). In *Civil society and peacebuilding: a critical assessment*, Pffenholz, T. ed. Boulder Rienner.
- Wall, Melissa (2015). Citizen Journalism: A retrospective on what we know, an agenda for what we don't. *Digital Journalism*, vol. 3, issue 6 (February), pp. 797-813.
- Wheatland, Ben, and Marie Chene (2015). *Barriers to Collective action against corruption*. Bergen: U4 Anti-Corruption Resource Centre, Chr. Michelsen Institute.

Lecturas avanzadas

Se recomiendan las siguientes lecturas, para los estudiantes interesados en explorar los temas de este módulo con más detalle, y para los profesores que enseñan el módulo:

- Bauhr, Monika, and Marcia Grimes (2017). Transparency to Curb Corruption? Concepts, Measures and Empirical Merit. *Crime, Law and Social Change*, vol. 68, issue 4 (November), pp. 431-458.
- Benkler, Yochai (2011). [A Free Irresponsible Press: Wikileaks and the battle over the soul of the networked fourth estate](#). *Harvard Civil Rights-Civil Liberties Law Review*.
- Bertot, John C., Paul Jaeger, and Justin Grimes (2010). Using ICTs to create a culture of transparency: E-government and social media as openness and anti-corruption tools for societies. *Government Information Quarterly*, vol. 27, issue 3 (July), pp. 264-271.
- Bingham, Lisa Blomgren, Tina Nabatchi, and Rosemary O'Leary (2005). [The New Governance: Practices and Processes for Stakeholder and Citizen Participation in the Work of Government](#). *Public Administration Review*, vol. 6, issue 5 (September), pp. 547-558.
- Chêne, Marie (2011). *Use of mobile phones to detect and deter corruption*. Bergen, Norway: U4 Anti-Corruption Resource Centre, Chr. Michelsen Institute.
- Dupuy, Kendra (2017). *The Global Participation Backlash: Implications for Natural Resource Initiatives*. Bergen, Norway: U4 Anti-Corruption Resource Centre, Chr. Michelsen Institute.

- Kamstra, Jelmer (2017). [*Dialogue and Dissent Theory of Change 2.0: Supporting Civil Society's Political Role*](#). The Hague: Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands Social Development Department Civil Society Unit.
- Kaplan, Andreas and Michael Haenlin (2010). Users of the World Unite: The challenges and opportunities of social media. *Business Horizons*, vol. 53, issue 1 (January-February), pp. 59-68.
- Kossow, Niklas and Victoria Dykes (2018). [*Blockchain, bitcoin and corruption: a review of the linkages*](#). Berlin: Transparency International. Berlin: Transparency International.
- Kukutschka, Roberto (2016). [*Technology against corruption- the potential of online corruption reporting apps and other platforms*](#). Bergen, Norway: U4 Anti-Corruption Resource Centre, Chr. Michelsen Institute.
- Kumar, Krishan (1993). Civil-Society - An Inquiry into The Usefulness of An Historical Term. *British Journal of Sociology*, vol. 44, no. 3 (September) pp. 375-395.
- Mauro, Paolo (1996). [*The effects of corruption on growth, investment and government expenditure*](#). International Monetary Fund.
- Muhangi, Denis (2004). [*Study of Civil Society Organizations in Uganda*](#). Uganda Program For Human and Holistic Development.
- Linders, Dennis (2012). From e-government to we-government: Defining a typology for citizen coproduction in the age of social media. *Government Information Quarterly*, vol. 29, issue 4, pp. 446-454.
- Mendes, Mara (2013). [*Corruption in the media in developing countries*](#). Bergen, Norway: U4 Anti-Corruption Resource Centre, Chr. Michelsen Institute.
- Morris, Stephen (2008). Disaggregating Corruption: A Comparison of Participation and Perceptions in Latin America with a Focus on Mexico. *Bulletin of Latin American Research*, vol. 27, issue 3 (July), pp.388-409.
- Moschini, Silvina (2019). Transparency and tech together can safeguard taxpayers' money. *World Economic Forum*, 26 August.
- Roberts, Nancy (2008). *The Age of Direct Citizen Participation*. London; New York: Routledge.
- Sansito, Carlos (2018). [*Can blockchain help in the fight against corruption?*](#) *World Economic Forum*, 12 March.
- [Song](#), Changsoo and Jooho Lee (2016). Citizens' Use of Social Media in Government, Perceived Transparency, and Trust in Government. *Public Performance and Management Review*, vol. 39, issue 2, pp. 430-453.
- Smith, Graham (2009). *Democratic Innovations: Designing institutions for citizen participation* (Chapter 1). Cambridge University Press.

- Tronsor, Elizabeth, and Julius Hinks (2019). *Real Lives, Real Stories: The Power of Information in Asia Pacific* . Berlin: Transparency International.
- United Nations Office on Drugs and Crime (2004). *Global Action against Corruption: The Merida papers* . Vienna.
- United Nations Office on Drugs and Crime (2013). *Reporting on Corruption - A resource tool for governments and journalists* . New York; Vienna.
- Wickberg, Sofia (2013). *Technological innovations to identify and reduce corruption* . Bergen, Norway: U4 Anti-Corruption Resource Centre, Chr. Michelsen Institute.

Evaluación del estudiante

Esta sección proporciona una sugerencia para las tareas que se realizarán luego de la clase con el fin de evaluar la comprensión de los estudiantes sobre el módulo. En la sección Ejercicios, se brindan sugerencias para tareas previas a la clase o durante la clase.

Se recomienda una o más de las siguientes tareas breves:

1. Documento de pensamiento: Los estudiantes deben escribir un documento reflexivo sobre su experiencia o puntos de vista sobre la corrupción en su país de origen y la contribución personal que pueden hacer a la lucha contra la corrupción. Este no es un documento académico, pero debe incluir tanto como sea posible la propia historia del estudiante y sus pensamientos sobre lo que puede hacer a título personal. Este documento debe tener alrededor de 1500 palabras, incluidas notas al pie y referencias.
2. Trabajo en equipo: Los estudiantes en grupos de cinco deben escribir el documento conceptual para una nueva aplicación que se utilizará en la lucha contra la corrupción. Los estudiantes deben elegir diseñar una aplicación para corrupción. Este documento conceptual no debe tener más de 1500 palabras, incluidas notas al pie y referencias.
3. Trabajo de investigación: Se les podría pedir a los estudiantes que escriban un documento sobre un aspecto de la contribución de los ciudadanos a la lucha contra la corrupción. Por ejemplo, se les puede animar a elegir un caso de periodismo de investigación y mostrar la contribución para descubrir irregularidades, pero también las dificultades encontradas para denunciar y hacer pública la información. Este documento debe tener 2000 palabras, incluidas notas al pie y referencias.

Herramientas de enseñanza adicionales

Esta sección incluye enlaces para ayudantes de enseñanza relevantes, como material de video y estudios de casos, que pueden ayudar al profesor a enseñar los temas cubiertos por el Módulo. Los profesores pueden adaptar los recursos a sus necesidades.

Material videográfico

- [Citizen journalism](#) (2011). Paul Lewis, TEDxThessaloniki (17 min). En este video, el periodista Paul Lewis habla sobre los nuevos medios, el periodismo ciudadano y cómo ha utilizado las redes sociales para investigar dos asesinatos. También habla sobre el nuevo nivel de transparencia y responsabilidad que ofrecen las redes sociales en la vida pública.
- [Citizen journalism is reshaping the world](#) (2012). Brian Conley, TEDxMidAtlantic (10 min). En este video, Brian Conley, director de la imitación Small World News, explica cuán importante es el periodismo ciudadano en el mundo moderno al contar las historias de numerosos periodistas que han sido encarcelados por sus acciones.
- [Fighting Corruption in the Developing World](#) (2016). James D Long, TEDxUofW (30 min). En este video, James D Long presenta una visión general de lo que los individuos y la sociedad civil pueden hacer para combatir la corrupción y el papel que la tecnología puede desempeñar en la lucha contra la corrupción. La charla ilustra cómo las personas "comunes" con recursos limitados pueden tener un impacto en la lucha contra la corrupción al ser innovadoras, comprometidas, dispuestas y valientes.
- [How I named, shamed and jailed](#) (2013). Anas Aremeyaw Anas, TED2013 (12 min). El periodista Anas Aremeyaw Anas ha revelado docenas de historias de corrupción y crimen organizado en todo Ghana, sin siquiera revelar su identidad. En esta charla (en la que su rostro permanece oculto), Anas muestra imágenes de algunas de sus investigaciones y demuestra la importancia de enfrentar la injusticia.
- [How the Panama Papers journalists broke the biggest leak in history](#) (2016). Gerard Ryle, TED Summit (13 min). En esta charla TED, Gerard Ryle da una idea de cómo se llevó a cabo la investigación de los Papeles de Panamá.
- [How to Expose the Corrupt](#) (2009). Peter Eigen, TEDxBerlin (16 min). En su charla, Peter Eigen describe el contraataque contra la corrupción liderado por su organización, Transparencia Internacional.

- [My battle to expose government corruption](#) (2012). Heather Brooke, TED Global 2012 (19 min). La periodista Heather Brooke descubrió los gastos financieros del Parlamento Británico que llevaron a un gran escándalo político en 2009. Ella nos insta a hacer preguntas a nuestros líderes a través de plataformas como las solicitudes de Freedom of Information, y finalmente obtener algunas respuestas.
- [Why young people should care about corruption](#) (2019). Transparencia Internacional (4 minutos). ¿Pueden los jóvenes acabar con la corrupción? ¿Por qué debería importarles? ¿Por qué es importante participar en las elecciones? Estas son algunas de las preguntas que Transparencia Internacional hizo a cuatro jóvenes panameños con motivo del Día Internacional de la Juventud.

Sitios web

- [Curbing corruption](#) un centro de conocimiento que ofrece diversas herramientas y materiales sobre reformas anticorrupción.
- [Involve](#) - proporciona una vasta colección de herramientas, estudios de casos y publicaciones sobre participación ciudadana en la toma de decisiones y la construcción de la democracia.
- [International Association for Public Participation](#) - IAP2 ofrece una gran cantidad de recursos disponibles para ayudar a organizaciones, tomadores de decisiones, formuladores de políticas y profesionales a mejorar la calidad de la participación pública, que podría utilizarse para estudios de casos o debates en clase.

Estudios de casos, nuevos informes y blogs

- Fitzgibbon, Will (2018). ['We are the enemies of our leaders': Meet the journalists behind West Africa Leaks](#). *Consortio Internacional de Periodistas de Investigación*, 22 de mayo.
- Harber, Anton (2018). [How investigative journalists helped turn the tide against corruption](#). *News24*, 19 de marzo.
- Hlebo, Jesse (2015). [Is anything authentic in the age of social media?](#) *La conversación*, 23 de enero.
- Olarewaju, Tolu (2019). [Can social media help anti-corruption drives?](#) Un estudio de caso nigeriano. *La conversación*, 4 de junio.